CHRISTUS SINERGIA Salud	**DOCUMENTO COMPLEMENTARIO**	**Categoría de seguridad:**	**CÓDIGO: CHS-DC-396**
	Manual de Bioseguridad Clínicas		**VERSIÓN:006**
	ORIGEN: MGTH-PPTH-Administración de Personal		

Contenido

OBJETIVO 3

OBJETIVOS ESPECIFICOS 3

MARCO LEGAL 3

ALCANCE 5

PRECAUCIONES UNIVERSALES 5

LAVADO DE MANOS 5

MOMENTOS DE HIGIENE DE MANOS 6

MOMENTOS LAVADO DE MANOS PREVENCION DE COVID -19 7

TECNICAS DE LAVADO DE MANOS 7

TECNICA LAVADO DE MANOS CON LIQUIDO EN BASE EN ALCOHOL 8

TECNICA LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON 10

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O INDIVIDUAL 10

RECOMENDACIONES PARTICULARES EPP 11

1. GUANTES: 11
2. TAPABOCAS, MASCARILLAS, FULL FACE 11
3. MONOGAFAS, VISERA 12
4. PASOS DE COLOCACION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA Covid-19 12
5. PASOS DE RETIRO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA Covid-19 12

VACUNACIÓN 28

ORDEN Y ASEO 29

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS 29

MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PGIRASA . 31

SEGREGACION EN LA FUENTE 32

CRITERIOS PARA LA SEGREGACION EN LA FUENTE REPONSABILIDAD DEL COLABORADOR 33

MANEJO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 34

MANEJO DE DERRAMES 35

ACTUACIÓN DERRAMES DE CITOSTÁTICOS 35

PROCEDIMIENTO DE RESIDUOS CITOSTÁTICOS 36
NORMAS GENERALES 37
NORMAS ESPECÍFICAS 38
NORMAS PARTICULARES POR ÁREAS 39
- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE URGENCIAS 39
- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE GINECOBSTETRICIA-ALTO RIESGO OBSTÉTRICO 39
- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA. 40
- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA. 41
- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA UCIS Y HOSPITALIZACIÓN 41
- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO 42
- NORMAS BIOSEGURIDAD LABORATORIO 42
- NORMAS BIOSEGURIDAD IMAGENOLOGÍA. 42
- NORMAS BIOSEGURIDAD SERVICIO ONCOLOGÍA 43
- NORMAS BIOSEGURIDAD CENTRAL DE MEZCLAS Y GASES 44

NORMAS GENERALES PARA COVID19 47
- LAVADO DE MANOS 47
- DISTANCIAMIENTO SOCIAL 47
- USO DEL TAPABOCAS 47
- SÍNTOMAS 47
- INTERACCIÓN CON TERCEROS 48

NORMAS ESPECÍFICAS PARA COVID-19 48
TAMIZAJE DE COLABORADORES 50
ESTANCIA EN ZONAS COMUNES DE LA CLÍNICA 51
- INSTRUCCIONES EN LA SALIDA DE LA CLÍNICA 52
- ADECUADA VENTILACIÓN 53

CLASIFICACIÓN ÁREAS SEGÚN EL RIESGO BIOLÓGICO 54
PROCEDIMIENTO ANTE EXPOSICION 56
- ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO 56

MANEJO EVENTOS DE CONTACTO CON ENFERMEDADES (TBC, MENINGITIS, VARICELA, SARAMPION, AH1N1, COVID 19) 58
COMO ACTUAR EN CASO DE EVENTO DE CONTACTO CON ENFERMEDAD 58
PREVENCIÓN DE EVENTOS DE CONTACTO 60
- EL AISLAMIENTO PREVENTIVO 62

RECOMENDACIONES GENERALES 62
EXPOSICIÓN ACCIDENTAL A CITOSTÁTICOS 63
CONTROL DE CAMBIOS 63
BIBLIOGRAFÍA 65

OBJETIVO

Implementar estándares de Bioseguridad para la promoción de la salud y protección de los colaboradores expuestos a riesgo biológico en todas las áreas de la Clínica, teniendo en cuenta todos los procesos que se manejan, con el fin de proteger la salud de los colaboradores, lograr impactar la accidentalidad y prevenir exposiciones y/o enfermedades de tipo ocupacional, generando la participación individual y colectiva de todos los colaboradores en la promoción de la salud y la prevención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer normas de bioseguridad dependiendo del tipo de exposición y puesto de trabajo.
- Sensibilizar a los colaboradores, contratistas, practicantes, estudiantes sobre la importancia del manual de Bioseguridad.
- Generar cultura organizacional de bioseguridad en colaboradores, contratistas, practicantes y estudiantes.
- Brindar guía de los estándares la gestión de la promoción y prevención de la Salud de colaboradores, contratistas, practicantes, estudiantes con exposición potencial en el entorno de la Clínica a pacientes con enfermedad por coronavirus 2019 (Covid-19.)
- Entregar las recomendaciones de control a colaboradores, contratistas, practicantes, estudiantes y visitantes de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en que se pueda presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por COVID-19.

MARCO LEGAL

Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado
EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el Artículo 2.8.8.1.4.3 del Decreto 780 de 2016, en el Artículo 1 del Decreto Legislativo 539 de 2020.

CONSIDERANDO

Que con fundamento en el Decreto Legislativo 539 de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado, siendo el último de estos, la Resolución 777 de 2021, modificada por la Resolución 2157 de 2021, en la que se establecieron medidas de autocuidado con el fin de reactivar las actividades de todos los sectores donde se desarrolla la vida cotidiana de la población colombiana mediante el retorno gradual y progresivo a estas.

Que el Artículo 7 del Decreto 1614 de 2021 consagra que toda actividad deberá estar sujeta al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia por el coronavirus Covid-19 y así mismo deberán atenderse las instrucciones que para evitar la propagación del virus, adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional.

Que, la variante Ómicron continúa representando un desafío a nivel mundial debido a su alta transmisibilidad, aumentando rápidamente los casos de personas contagiadas con Covid-19, con una presentación clínica menos grave, pero que también puede saturar el sistema de salud, en donde el enfoque más asertivo continúa siendo la vacunación y las medidas de autocuidado para prevenir formas graves de la enfermedad y muerte por dicho coronavirus, puesto que si bien, en la mayoría de regiones del país parece que se ha superado el pico generado por esa variante, en otras aún existe transmisión creciente asociada a esta, dado su comportamiento asincrónico.

Que adicionalmente se tiene que la evidencia científica ha demostrado que las principales vías de trasmisión del virus son por medio de gotas o aerosoles, sin embargo, también está demostrado que en los espacios al aire libre estas gotas se dispersan con facilidad lo cual disminuye la carga viral en áreas al aire libre.

Que, de igual forma los habitantes deben propender por su autocuidado en el desarrollo de sus actividades, aplicar las medidas pertinentes para su salvaguarda y promover el cuidado mutuo en cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

RESOLUCIÓN 350 DE 2022 (marzo 1) La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, deroga la Resolución 777 de 2021 y la Resolución 1687 de 2021. Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales, culturales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución, es necesario actualizar las medidas de bioseguridad como el retiro del uso de tapabocas en espacios abiertos, en los que no se presenten aglomeraciones y otras medidas relacionadas con las actividades de los sectores económicos, sociales, culturales y del Estado. Esta resolución aplica a los habitantes del territorio nacional, a todos los sectores económicos, sociales y culturales del país y a las entidades públicas y privadas nacionales y territoriales que integran el Estado colombiano.

ALCANCE

Acoge a todos los colaboradores, contratistas, practicantes, estudiantes de las Clínicas, independiente de su tipo de contratación y a visitantes que se encuentren expuestos a riesgos de bioseguridad: biológico, químico y físico relacionados con el cuidado de la salud de usuarios y pacientes.

PRECAUCIONES UNIVERSALES

Conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, principalmente Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C, Coronavirus -19, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos corporales.

Dentro de las precauciones universales se estandarizan los siguientes aspectos:

- Lavado de manos
- Elementos de protección personal
- Vacunación
- Orden y Aseo en el sitio de trabajo
- Normas específicas de Bioseguridad

LAVADO DE MANOS

Lavarse las manos tiene como objetivo eliminar microorganismos patógenos de la piel. Implica cinco pasos simples y eficaces (mojar, enjabonar, frotar, enjuagar y secar) que puede servir para reducir la propagación de enfermedades infectocontagiosas asociadas al cuidado médico tanto para los pacientes como para el colaborador de la salud, con el fin de mantenerse saludable. El lavado de manos regular, particularmente antes, durante y después de ciertas actividades en su sitio de trabajo.

El lavado de manos es una de las principales precauciones universales los siguientes aspectos deben ser considerados por los colaboradores por su autocuidado y bioseguridad:

Con frecuencia, las personas se tocan los ojos, la nariz y la boca sin darse cuenta. Los microorganismos pueden entrar al cuerpo mediante los ojos, la nariz y la boca trasmitiendo enfermedades a través de las manos.

Los microorganismos en las manos sin lavar pueden llegar a los alimentos y las bebidas cuando las personas los consumen. Los microorganismos pueden multiplicarse en algunos

tipos de alimentos o bebidas, bajo determinadas condiciones, y hacer que las personas se enfermen especialmente cuando consumen alimentos en el lugar de trabajo.

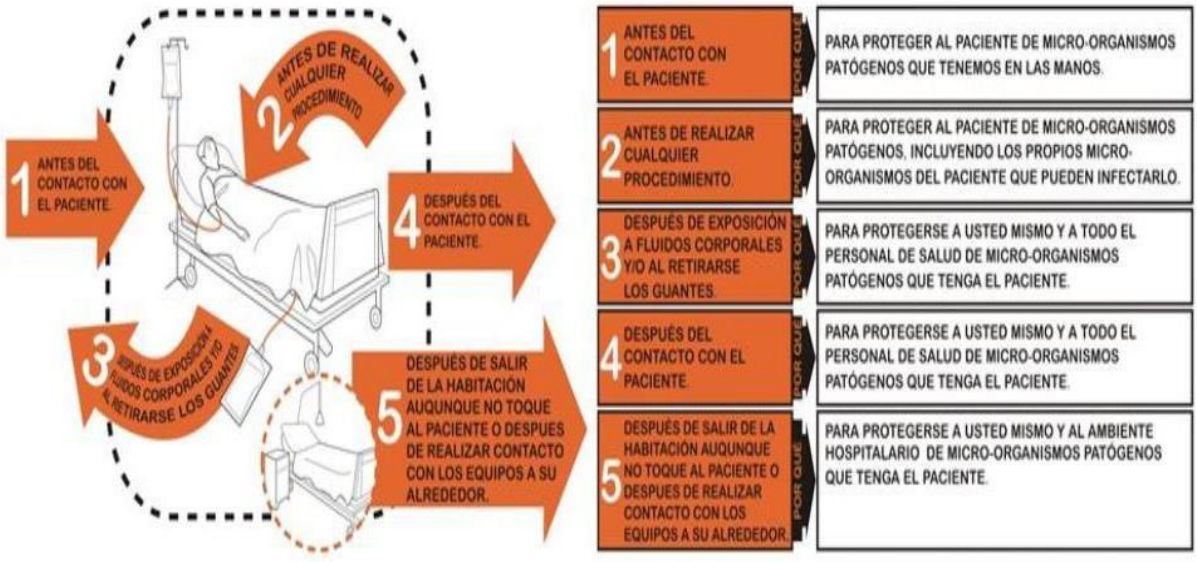
Los microorganismos de las manos sin lavar pueden transferirse a otros objetos, como pasamanos, tableros de control, dispositivos móviles/electrónicos, herramientas de trabajo, superficies como mesas muebles y cubículos de los consultorios o habitaciones y luego, transferirse a las manos de otra persona.

La precaución universal lavado de manos previene en el colaborador el 95 al 98% de los riesgos biológicos y el cual se puede realizar con liquido antibacterial con base en alcohol o con jabón antibacterial. En Christus Sinergia Salud ha estandarizado “5 lavados de manos con líquido antibacterial con base en alcohol disponible en dispensadores, por un lavado de manos con agua y jabón antibacterial”.

MOMENTOS DE HIGIENE DE MANOS

El programa de la OMS para la seguridad del paciente propone cinco momentos para realizar la higiene de manos y de ese modo generar buenas prácticas en los profesionales de la salud para reducir las IAAS (Enfermedades Asociadas a la atención en Salud) tanto en pacientes como en trabajadores de la salud que aplican en la Clínica. Todos los colaboradores asistenciales y administrativos de la Clínica deben aplicar los cinco momentos para la higiene de manos, según el contacto con el paciente y su entorno.

Ilustración 1 Los 5 Momentos de lavarse las manos



Primer momento: Antes del contacto con el paciente, Lave sus manos antes de tocar a un paciente, antes de usar los elementos de protección individual como los guantes, las gafas, tapabocas, batas, entre otro.

Segundo Momento: Antes de realizar una actividad aséptica. Este momento corresponde a la manipulación o colocación de un dispositivo. Se debe llevar a cabo antes de realizar cualquier procedimiento en el paciente.
Tercer momento: Después del contacto con piel, fluidos corporales o excreciones, membranas mucosas, piel no intacta o manipulación de apósitos de heridas, elementos contaminados objetos en inmediaciones a pacientes, al removerse los guantes.
Cuarto Momento: Después del contacto con el paciente para protegerse de la colonización de posibles microorganismos presentes en el paciente y evitar propagación de estos en las instalaciones de salud, con su familia.
Quinto momento: Después del contacto con el entorno del paciente: superficies inanimadas u objetos ubicados alrededor del paciente (zona del paciente).

MOMENTOS LAVADO DE MANOS PREVENCION DE COVID -19:

Se aplica tanto la técnica de lavado de manos con agua y jabón, como la técnica por fricción con líquido en base en alcohol en diferentes presentaciones personales y dispensadores en el sitio de trabajo.

- Antes y después de: tocarse los ojos, nariz y boca lo cual debe evitar, usar o cambiar la protección respiratoria (tapabocas quirúrgico, mascarillas), comer o beber en los cafetines o áreas destinadas para tomar alimentos.
- Al tocar superficies u objetos considerados contaminados, teclados, botones ascensor, puertas, barandas y otros objetos comunes tocados por las manos de otras personas de zonas comunes de circulación de pacientes y personal.
- Después de estornudar, toser en las manos.
- La técnica adecuada para desinfectarse las manos con alcohol glicerinado consiste en:
 - Aplicar el producto en el centro de las palmas de las manos y extiéndelo con las manos juntas.
 - Cubrir toda la superficie de las manos hasta que las sienta secas.
 - Durante 20 segundos.
 - Se recomienda que los colaboradores usar uñas artificiales y/o maquilladas cuando tengan contacto directo con pacientes y mantener las uñas cortas.
 - Superficies de asesorías o joyas pueden contaminarse y durar varias horas con virus vivos, impedir el sello de elementos de protección personal y romper batas, gorros y guantes.
 - Los guantes nunca remplazan el lavado de manos. (ver técnica en videos en el enlace de share point Manos limpias salvan vidas)

TECNICAS DE LAVADO DE MANOS

Para usar la técnica correcta de lavado de manos con agua y jabón y por fricción de las Figuras 2 y 3 debe tenerse en cuenta además las normas de bioseguridad siguientes:

- La técnica de lavado de manos con agua y jabón y por fricción se aplica tanto a personal administrativo cada 2 horas con agua y jabón y por fricción en el puesto de trabajo durante toda la jornada cuando atiende público, maneja dinero, manipula elementos de uso común haza del teléfono, radio de comunicaciones, micrófonos, comandos digitales. Para el personal asistencial se aplican los cinco momentos mencionados en 3.1.1
- No usar uñas largas, maquillas o artificiales.
- No portar joyas, accesorios, reloj, pulseras, anillos acordes a CHS-DC-084-Guia institucional de presentación personal. Ya que estos pueden retener agentes biológicos con los que ha tenido contacto o químicos que se hayan manipulado y favorecer la contaminación con estos. (virus SARS CoV2 y Hepatitis B, medicamentos oncológicos entre otros.)

TECNICA LAVADO DE MANOS CON LIQUIDO EN BASE EN ALCOHOL:

El paso a paso de la técnica de lavado de manos con liquido con base en alcohol por fricción efectiva son.

- ✓ Poner el producto en el centro de las palmas de las manos y extenderlo con las manos juntas.
- ✓ Cubrir toda la superficie de las manos hasta que las sienta secas, durante 20 segundos.
- ✓ Se recomienda mantener las uñas cortas para mayor absorción del producto.
- ✓ Superficies de accesorios, joyas pueden contaminarse y durar varias horas con virus vivos, impedir el sello de elementos de protección personal y romper batas, gorros y guantes e impedir la acción del producto.
- ✓ Los guantes nunca remplazan el lavado de manos. (ver técnica en videos en el enlace de share point Manos limpias salvan vidas).



Ilustración 2 Claves para higienizar las manos



TECNICA LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON:

Ilustración 3 Técnica lavado de manos con agua y jabón



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O INDIVIDUAL

Los elementos de protección personal o individual (EPP o EPI) son equipos o dispositivos destinados a ser utilizado o sujetado por el colaborador, cuya finalidad es protegerlo de uno o varios riesgos, aumentar su seguridad y cuidar su salud mientras trabaja. También se considera que los EPP son dispositivos usados para proteger las mucosas, la vía respiratoria, la piel y/o la ropa del contacto con agentes Infecciosos.

Beneficios del uso de los elementos de protección personal:

1. Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y el colaborador.
2. Mejorar el resguardo de la integridad física del colaborador.
3. Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente de trabajo.
4. La mayoría de los EPP son de fácil selección, fáciles de utilizar y existe una gran variedad de oferta en el mercado.

Los EPP deben ser de uso individual y no intercambiable por higiene. Los EPP del Laboratorio de la Clínica están referenciados en el documento del Manual específico para laboratorio CHS- DC- 347 Manual de Bioseguridad Laboratorio V3.

RECOMENDACIONES PARTICULARES EPP



Use guantes de látex crudos sin talco, tapabocas quirúrgico y gafas de seguridad para examen físico de cualquier paciente sin importar el diagnóstico inicial; podría ocurrir contacto con pacientes asintomáticos para Covid 19 de no aplicar esta precaución.

Todos los colaboradores pueden consultar en share point sobre los elementos de protección personal para Covid- 19.

1. GUANTES:

- Antes de colocar los guantes realice fricción con líquido en base en alcohol.
- Los guantes no son un sustituto de la higiene de manos.
- Realizar lavado de las manos antes de ponerse guantes, antes de tocar al paciente o el entorno del paciente e inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Evite tocarse la cara, tapabocas o teclado una vez que ha usado los guantes.
- Los guantes deben ir siempre sobre los puños de la bata haciendo sello.
- Para pacientes con Covid confirmado siga los protocolos de usar doble guante acorde al procedimiento a realizar buscando que estén bien calzados y le permitan agilidad manual requerida para el procedimiento.
- Quítese cuidadosamente los guantes para evitar la contaminación de las manos con la técnica de dejar uno entre el otro sin tocar parte contaminada.

2. TAPABOCAS, MASCARILLAS, FULL FACE

- Tener en cuenta la vida útil de tapabocas y mascarillas de 8 a 12 horas de uso continúo almacenado en bolsa de papel Kraft sin doblarlo o marcarlo sobre el filtro.
- Las mascarillas full face deben limpiarse en su superficie con líquido en base en alcohol sin tocar los filtros estos pueden reutilizarse según el volumen de pacientes entre 8 y 15 días y cambiar para seguir usando.
- Tanto tapabocas quirúrgico como mascarillas deben hacer sello contra la cara las monogafas Siempre van sobre el borde superior de la mascarilla o tapabocas.
- Usar técnica estándar para evitar contaminar lado de mascarilla o tapabocas contra la cara.

3. MONOGAFAS, VISERA

- Las gafas deben ajustarse bien en la nariz y región fronto parietal y tener sistema de fijación ajustable.
- Deben ser lavables no es necesario esterilizar permitir uso sobre lentes formulados.
- Se desinfectan una vez usadas acorde al estándar de desinfección.

4. PASOS DE COLOCACION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA Covid-19

1. Retirar joyas relojes y otros ítems personales, incluidos los teléfonos celulares.
2. Realizar higiene de manos
3. Colocación de bata/delantal impermeable: -. Cubrir ambos brazos por completo e introduzca el dedo pulgar en la cinta ubicada en el extremo distal de las mangas (gancho) especialmente habilitada, si es que el modelo lo tiene, de modo de fijar la manga a la mano. -. Anudar los lazos firmemente en la región posterior a la altura de la cintura, nunca en la región anterior.
4. Colocación de mascarilla o respirador tipo N95, FFP2 o equivalente. Realizar prueba de control de sellado con la mascarilla o respirador tipo N95, FFP2 o equivalente,
5. Colocación de gafas/escudo facial (visera), monogafas colocan sobre los ojos asegurando que no deje espacios abiertos en los bordes entre la piel de la cara y las monogafas. - Pasar la fijación de ésta (cinta, elástico, otra) hacia la región occipital. - Asegurar que se produzca un ajuste cómodo. Las monogafas usan si por su tamaño se fijan a los lentes ópticos (con corrección) o en este caso debe preferirse uso visera/ escudos faciales. - Colocar el escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente. - Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo
6. Colocación de guantes asegurando que queden sobre los puños de la bata Colocar los guantes de nitrilo o látex, hasta los antebrazos para obtener el ajuste y que no se desplacen o se salgan. Si se usan doble guante estos deben quedar calzados en los dedos
7. Colocar la pechera impermeable y desechable, anudándola a la cintura (sólo si se prevé exposición a gran volumen de fluidos).

5. PASOS DE RETIRO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA Covid-19

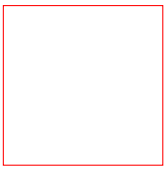
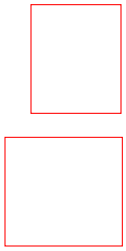
Se realiza la actividad en un sitio designado de bajo tránsito de personas inmediatamente después de salir de la habitación o inmediatamente antes de salir de la habitación del paciente y al menos a un metro de distancia de éste, fuera del área de circulación de otras personas.

La zona de retiro del EPP contará con un recipiente de boca ancha para eliminar desechos y recubierto en su interior con una bolsa impermeable de desechos de acuerdo con la normativa del REAS. El retiro de mascarilla o respirador con filtro tipo N95, FFP2 o equivalente después de la ejecución de procedimientos generadores de aerosoles de riesgo, siempre se hará afuera de la habitación del paciente sospechosos o confirmado. Para proteger las mucosas de nariz, boca o conjuntivas, las manos nunca tocarán la cara sin antes haber realizado higiene de mano Dispondrá en el sitio del retiro de un dispensador liquido con base en alcohol para la higiene de manos u otra instalación para el lavado de manos. Si varias personas deben retirarse el EPP, el proceso se realizará de a uno por vez.

El retiro será en una secuencia lógica que minimice la posibilidad de contaminación del operador así:

1. Retirar la pechera (si se ha colocado). -Tomar la pechera a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarla en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos y suéltelos libremente. - Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello. - Desechar en el contenedor de residuos.
2. Retirar guantes y desecharlos en el contenedor de residuos
3. Retirar la bata/delantal. - Tomar el delantal/bata a la altura de la cintura desde la cara que mira hacia el exterior y traccionarlo en forma firme y controlada hacia el frente hasta que se rompan los lazos y suéltelos libremente. - Traccionar el delantal/bata desde la cintura hacia el frente hasta que se rompan los lazos de la cintura. - Repetir la maniobra anterior desde la parte superior (altura esternoclavicular) hacia adelante, hasta romper los lazos del cuello, tomar el delantal alejado del cuerpo por su cara externa enrollándolo de modo de siempre quedar enfrentando la cara interna (que estaba en contacto con el cuerpo). - Desechar en contenedor de residuos.
4. Realizar lavado de manos con líquido en base en alcohol o con agua y jabón.
5. Retirar monogafas con fijación elástica o amarras o escudo facial. - Con una mano, tomar la fijación del escudo o monogafas en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia atrás. - Mantener la tracción, desplazar la fijación por sobre la cabeza, con tensión suficiente para evitar tocar la cara y la mascarilla hasta sacarla. Durante el retiro de las antiparras mantenga sus ojos cerrados. - Desechar en contenedor de residuos
6. Retirar la mascarilla o el respirador. - Con una mano, tomar la fijación de la mascarilla en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia atrás. 2. Mantener esta tracción, desplazarla haciendo un arco por sobre el nivel de la cabeza, asegurando mantener la tensión suficiente para evitar tocar la cara hasta sacarla hacia el frente. 3. Sin soltar las tiras de fijación o elástico, desechar en el contenedor de residuos.
7. Realizar lavado de manos con solución de alcohol o con agua y jabón.

Cuadro 1 Matriz de Elementos de Protección Personal de Bioseguridad

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA RIESGO BIOLOGICO				
Protección	Nombre del elemento de protección personal	Descripción EPP	Registro Fotográfico	Área Sección o Proceso
De la Cabeza	GORRO	*Gorro circular confeccionado con tejido de polipropileno (PP) de color Blanco, con elástico de látex natural en todo su perímetro interior. *Permite la transpiración del cabello. *Evita la contaminación de cabellos y como prenda de protección para riesgos mínimos. *Uso en Ambulatorio, procedimientos odontología, Consultas Médicas, pequeños procedimientos.		Ucis, Hospitalización, Salas de Cirugía, Esterilización, ARO, Aislamiento en cualquier área, Ginecología, Farmacia Central Mezclas. Administración Medicamentos
Del Sistema Respetaría	MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA	* Son aparatos filtradores del aire que le cubren la nariz, la boca y la barbilla para atrapar partículas. *Brinda una efectiva protección contra polvos producidos principalmente por la desintegración de sólidos. *Respirador de libre mantenimiento, para protección contra material particulado como polvos y neblinas y riesgo biológico con aprobación contra TBC.		Todas las áreas de la clínica, Archivo, Farmacia, Imágenes Rayos X de Tórax
	TAPABOCAS	*Tapaboca con doble banda elástica para ajustar a la cabeza, fabricado con telas filtrantes, tiene clip para ajustarlo a la nariz, protege contra polvos no tóxicos, Bacterias y Virus * Empleado para protección respiratoria. * Su presentación puede ser de una o tres capas y anti fluidos para hacerlos más resistentes a rocíos contaminantes.		Triage, Observación Urgencias, Ucis, Hospitalización con pacientes enfermedad respiratoria activa , Ropería, Aislamiento cualquier área.

Cuadro 2 Matriz de Elementos de Protección Personal de Bioseguridad

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA RIESGO BIOLOGICO					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	Descripción EPP	Registro Fotográfico	Normatividad que cumple	Área Sección o Proceso
Del Rostro y de Ojos	VICERA	* Pantalla de seguridad en policarbonato para la protección contra partículas o proyección o salpicaduras. * Aro de fijación plástico lavable para su fácil desinfección. * Facilita la protección usándola sobre las gafas de corrección visual a quien la requiere.		ANSI Z87.7 PRACTICE FOR OCCUPATIONAL	Urgencias , Hospitalización, Ucis en procedimientos , Cirugía, Ropería, Esterilización lavado instrumental, ARO, Partos
	GAFAS DE SEGURIDAD	* Montura suave, liviana y ergonómica de fácil adaptación a la forma del rostro del trabajador, no produce irritación en largas jornadas de trabajo. * Protege los ojos del impacto de objetos relativamente grandes además de salpicaduras de líquidos fluidos corporales, rocíos, químicos y la emanación de algunos gases irritantes.		ANSI Z-87.1 Practice for Occupational and educational eye and face protection. NTC1835.	Todas las áreas de la clínica de uso individual
Del Tronco	BATA ANTIFLUIDO	Elaborada en mayor porcentaje en algodón, que, de otras fibras textiles, cuenta con dos bolsillos en la parte inferior, mangas largas, su largo es a la altura de las rodillas		RESOL. 2400/79 Art. 170	Todas las áreas personal Medico y otros profecionales de la salud
	UNIFORME ANTIFLUIDO	*Elaborada en mayor porcentaje en poliéster, Técnica de asepsia. *Talla estándar. *No estéril. *Utilizado solo por el médico de procedimiento *Impermeable a sustancias tóxicas, corrosivas, Hipoclorito, sangre y factores ambientales, repele líquidos facilitando su limpieza, resistente a la tensión y al rasgado	 	RESOL. 2400/79 Art. 170	Todas las áreas personal de enfermería
	PIJAMA DE TELA	Uniforme de tela reutilizable lavado en la Clínica para ingresar a áreas asépticas. Usa debajo de ropa estéril.		Norma 13795 Ropa Quirurgica/ NTC 947-1	Cirugía, Esterilización , Ucis
	BATA ANTIFLUIDO DESECHALE Y/O BATA IMPERMEABLE	*Elaborado en tela SMS 35 gr. *Cordón en el cuello. *Sujeción en la cintura con 2 tiras de amarre. Puño de algodón. Banda deslizante antifluido. Técnica de asepsia. Talla estándar. No estéril.		RESOL. 2400/79 Art. 170	Todas las áreas procedimientos que generan rocíos, aislamiento, Baño de paciente , debajo delantal plástico en esterilización (bata plástica)
		*Elaborado en material plástico impermeable liviana. *Cubrimiento frontal y de brazos contra salpicaduras de agua con fluidos. *Sujeción en la cintura con 2 tiras de amarre. * Reusable ideal para baño de paciente o material protege de contacto con humedad. * Ajuste muñecas con guantes de látex		RESOL. 2400/79 Art. 170	
	DELANTAL PLASTICO	Cubrimiento frontal y de brazos contra salpicaduras de agua con fluidos. *Sujeción en la cintura con 2 tiras de amarre. * Reusable ideal para lavado o contacto con humedad.		NTC 3583 1993	Servicios generales, Ropería, Esterilización

Cuadro 3 Matriz de Elementos de Protección Personal de Bioseguridad

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA RIESGO BIOLOGICO				
Protección	Nombre del elemento de protección personal	Descripción EPP	Registro Fotográfico	Área Sección o Proceso
De Manos y Brazos	GUANTES DE LATEX	* Fabricado en látex natural blanco, 4 milésimas de espesor, 9.5 pulgadas de longitud, Flexible confortable, Ambidiestro. Polvo reducido o almidón Deben * Guantes de protección industrial con un excelente nivel de agarre, destreza, comodidad y al ser más flexibles pueden dañarse con mayor facilidad que otros y tienen baja resistencia a corte. * Labores de sanidad, tareas como limpiezas ligeras que estén en contactos fluidos, mucosas, húmedos, como son los procesos de atención y examen de pacientes.		Todas las áreas y procedimientos
	GUANTEX DE VINILO	Indicados personas con alergias y dermatitis de contacto al látex para examen y exploraciones de pacientes, en extracciones de muestras biológicas y analíticas, en la limpieza y manipulaciones de instrumental contaminado y no contaminado resistente a la rotura por estiramiento y desgarrono pueden no usar por tiempos prolongados , ni para contacto y inmersión en fluidos biológicos. Fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC), color natural, .No contiene proteínas de látex, ni productos derivados de la vulcanización del caucho: carbamatos, parafenildiamina, tiuranos, tiazoles, MBTs, No produce irritación al contacto con la piel. Superficie interna lisa. Ambidiestro. Excelente diseño: puño largo con el extremo rebordeado. Alta sensibilidad al tacto.		Todas las áreas excepto Cirugía, Procedimientos de Urgencias . ARO, Partos colaboradores con alergia al látex en procedimientos con baja impregnación con sangre.
	GUANTES DE CAUCHO LARGOS 60CM	* Guantes de protección industrial con nivel de agarre grueso y alta resistencia . Calibre 35 , largos 60cm y mas cortos para servicios generales aseo. * Labores de manipulación residuos, lavado, aseo en general * Labores de almacén, archivo y mantenimiento en general usan cortos. Para Ropería deben tener mayor flexibilidad dedos por lo que deben ser anatómicos y ergonómicos faciliten el agarre de bolsas de ropa del moño, para labor largos de 60cms, resistencia al desgarre al retirarlos para el reusó.	 	Servicios generales, Ropería
	GUANTES NITRILO	*Guantes para procedimientos médicos. *Son guantes desechables con mayor resistencia al corte que los de látex. *Su presentación tiene mayor cobertura en las muñecas, es ideal para procedimientos que generan gran cantidad de fluidos (sangre) como procedimientos médicos de urgencia.		Esterilización, Central de Mezclas, Urgencias procedimientos sangrado alto
	GUANTES ANTICORTE MEDICOS REUSABLES	Alta resistencia al corte con una elevada flexibilidad. *Son muy cómodos de utilizar y proporcionan una excelente destreza en los procesos más delicados como puede ser la limpieza del material punzante. * Utilizan debajo de guantes de látex. * Son lavables, reutilizables y se pueden esterilizar. Uso indicado acorde a accidentalidad biológica percutánea		Áreas de intervención de Accidentes Percutáneos Manejo corto punzantes
	GUANTE NITRILO POWER 60cms	Compuesto 100% de Nitrilo especialmente formulado, en su interior tiene forro de algodón comodidad en la transpiración, un espesor de 22 mil y una longitud de 18''. Diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos: cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes y grasas, brindado un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Alto rendimiento sensibilidad táctil y resistencia a la tracción. Forma contorneada para asegurar confort y prevenir fatiga de la mano. Provee protección mecánica contra la abrasión, cortes y punzados, mayor protección al desgaste , lo hace reusable. Diseño patrón en forma de diamante en palma ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas.		Esterilización Lavado de instrumental

Cuadro 4 Matriz de Elementos de Protección Personal de Bioseguridad

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA RIESGO BIOLOGICO				
Protección	**Nombre del elemento de protección personal**	**Descripción EPP**	**Registro Fotográfico**	**Área Sección o Proceso**
De Pies y Piernas	**CALZADO ANTIDESLIZANTE COLOR NEGRO Y BLANCO**	*** Es un Calzado elaborado en material de cuero con suela de caucho. * Evita deslizamientos en pisos lisos, húmedos, en declives, etc.**		**Todas las áreas de la clínica los de dotación y los indicados por guía institucional código de presentación personal**
		***Resistente a los agentes químicos.**		
	POLAINA DESECHABLES	**Polaina que cubre el zapato desechable , para uso en áreas limpias y asépticas. Usa para el ingreso a las áreas quirúrgicas sobre el zapato , en central de mezclas para evitar contaminación del área y contacto con citostático utiliza doble.**		**Cirugía, Esterilización, Ucis, Central de Mezclas**
	BOTAS PLASTICAS MEDIA CAÑA	***Resistente a humedad**		**Servicios generales, Ropería, Esterilización Lavado instrumental**
		***Evita el contacto directo con material contaminado.**		
De Rostro y los Ojos	**MASCARA CARA COMPLETA CARTUCHO INTERCAMBIABLES**	**La máscara 6800 es un respirador de cara completa perteneciente a la serie 6000 tamaño Medium preparada para brindar al usuario una óptima y efectiva protección, tanto facial como respiratoria, que se alcanza observando las instrucciones de uso sugerido acorde al filtro.**		**Microbiología Laboratorio**
		Filtros y Cartuchos 3M ™ 6003 usados en la pieza facial Serie 6800 están aprobados para la protección contra vapores orgánicos(Alcoholes: Laboratorio Clínico; Formaldehido: Cartucho 6005 área esterilización empaque de biosidas) . El diseño de estos cartuchos le atribuyen una mejor distribución del peso unido a la pieza facial, con lo que se incrementa su comodidad.	 	

Cuadro 5 Matriz de EPP de Bioseguridad específico para virus Covid-19

ELEMENTOS DE PROTECCION PARA COVID-19					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	INDICACION SEGÚN EXPOSICION AL VIRUS DE COVID -19	Registro Fotográfico	Código Interno del Elementos de Protección Personal -EPP	Normatividad que cumple
Protección para atención pacientes sospechoso o confirmado de COVID 19	Gorro desechable	Indicados colaborador asistencial en contacto directo con paciente que no genere aerosoles paciente debe portar Mascarilla quirúrgica		G1	COVID 19 Consenso IETS- ACIN - MARZO2020
	Mascarilla Quirúrgica (tapabocas tres capas)			T1	
	Visor /monogafa			GA1	
	Vestido Quirúrgico			U2	
	Bata antifluido Manga Larga			B2	
	Guantes de Látex crudos			GU1	
	Zapatos de dotación o acorde código vestido personal asistencial			Z1 y Z2	

Cuadro 6 Matriz de EPP de Bioseguridad específico para virus Covid-19

ELEMENTOS DE PROTECCION PARA COVID-19					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	INDICACION SEGÚN EXPOSICION AL VIRUS DE COVID -19	Registro Fotográfico	Código Interno del Elementos de Protección Personal -EPP	Normatividad que cumple
Protección para de COVID 19 en áreas de circulación por corredores , asesores	Gorro desechable	Indicados colaborador asistencial en desplazamientos dentro de áreas de circulación corredores asesores o comunes de la Clínica.		G1	COVID 19 Consenso IETS- ACIN - MARZO2020
	Mascarilla Quirúrgica (tapabocas tres capas)			T1	
	Gafa /monogafa			GA1	
	Vestido Quirúrgico			U2	
	Guantes de Látex crudos			GU1	
	Zapatos de dotación o acorde código vestido personal asistencial			Z1 y Z2	

Cuadro 7 Matriz de EPP de Bioseguridad específico para virus Covid-19

ELEMENTOS DE PROTECCION PARA COVID-19					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	INDICACION SEGÚN EXPOSICION AL VIRUS DE COVID -19	Registro Fotográfico	Código Interno del Elementos de Protección Personal -EPP	Normatividad que cumple
	Gorro desechable	Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles *		G1	COVID 19 Consenso IETS- ACIN - MARZO2020
	Mascarilla N95			T2	
	Monogafa o Visera		 	GA4 V1	
	Vestido Quirúrgico			U2	
	Bata antifluido Manga Larga o Traje antifluido Manga Larga , pantalón con cubre cabeza			B2 o B4	
	Guantes de Látex crudos			GU1	

Cuadro 8 Matriz de EPP de Bioseguridad específico para virus Covid-19

ELEMENTOS DE PROTECCION PARA COVID-19					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	INDICACION SEGÚN EXPOSICION AL VIRUS DE COVID -19	Registro Fotográfico	Código Interno del Elementos de Protección Personal -EPP	Normatividad que cumple
Protección Personal de Cirugía Paciente con COVID o sospechoso.	Gorro desechable	Procedimiento Quirúrgico		G1	COVID 19 Consenso IETS- ACIN - MARZO2020
	Mascarilla N95			T2	
	Monogafa		 	GA4 o V1	
	Vestido Quirúrgico			U2	
	Bata antifluido Manga Larga			B2	
	Guantes de Látex estériles			GU1	
	Polainas			P3	

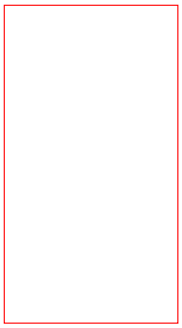
Cuadro 9 Matriz de EPP de Bioseguridad específico para virus Covid-19

ELEMENTOS DE PROTECCION PARA COVID-19					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	INDICACION SEGÚN EXPOSICION AL VIRUS DE COVID -19	Registro Fotográfico	Código Interno del Elementos de Protección Personal -EPP	Normatividad que cumple
Protección COVID 19 Personal de Aseo y manejo de residuos	**Gorro**	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo terminal y manejo de residuos con o sin paciente		**G1**	COVID 19 Consenso IETS- ACIN - MARZO2020
	TAPABOCAS QUIRURGICO TRES CAPAS	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo terminal y manejo de residuos sin paciente		**T1**	
	Mascarilla N95	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo y manejo de residuos con paciente		**T2**	
	Monogafas	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo terminal y manejo de residuos con paciente		**GA4**	
	Bata desechable	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo terminal y manejo de residuos con o sin paciente		**B2**	
	Doble guante de látex crudos	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo terminal y manejo de residuos con o sin paciente		**GU1**	
	Guantes de CAUCHO	Laborares de aseo y manejo de residuo fuera de la habitación paciente y después de salir habitación aseo terminal color diferente a los de demás labores de aseo en la sede y desinfección exterior una vez termina el manejo de residuos y desinfección de elementos de aseo		**GU3**	
	CALZADO ANTIDESLIZANTE COLOR NEGRO Y BLANCO	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo terminal sin paciente		**Z2**	
	Polainas	Entrar en la habitación personal de limpieza aseo y manejo de residuos con paciente		**P3**	

Cuadro 10 Matriz de EPP de Bioseguridad específico para virus Covid-19

ELEMENTOS DE PROTECCION PARA COVID-19					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	INDICACION SEGÚN EXPOSICION AL VIRUS DE COVID -19	Registro Fotográfico	Código Interno del Elementos de Protección Personal -EPP	Normatividad que cumple
Personal Administrativo	TAPABOCAS QUIRURGICO O TAPABOCAS DE TELA	Personal Administrativo durante la pandemia	 	T1 T3	MINSALUD 4/04/2020 Boletín de Prensa No 125 de 2020 Uso tapabocas obligatoria
Personal Administrativo atiende paciente / publico	TAPABOCAS QUIRURGICO TRES CAPAS	Personal Administrativo entra en contacto con pacientes o publico		T1	COVID 19 Consenso IETS- ACIN - MARZO2020

Cuadro 11 Matriz de Elementos de Protección Personal de Bioseguridad Riesgo Químico - Citostáticos

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RIESGO QUIMICO CITOSTATICOS					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	Descripción EPP	Registro Fotográfico	Procedimiento	Normatividad que cumple
Protección Cabeza	GORRO QUIRUGICO DESECHABLE	*Gorro circular confeccionado con tejido de polipropileno (PP) de color		Preparacion y Administracion de Citostaticos	Resolución 2400/79 Art. 170
		Blanco, con elástico de látex natural en todo su perímetro interior.			ISO 13485 :2000
		*Permite la transpiración del cabello. *Evita la contaminación de cabellos y como prenda de protección para riesgos mínimos.			Certificado INVIMA
		*Uso en Ambulatorio, procedimientos odontología, Consultas Médicas, pequeños procedimientos.			
Pies	POLAINA DESECHABLES	Polaina que cubre el zapato desechable , para uso en áreas limpias y asépticas. Usa para el ingreso a las áreas quirúrgicas sobre el zapato , en central de mezclas para evitar contaminación del área y contacto con citostáticos utiliza doble.		Preparacion de Citostaticos	NORMA 13795 Ropa Quirúrgica.

Cuadro 12 Matriz de Elementos de Protección Personal de Bioseguridad Riesgo Químico - Citostáticos

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RIESGO QUIMICO CITOSTATICOS					
Protección	Nombre del elemento de protección personal	Descripción EPP	Registro Fotográfico	Procedimiento	Normatividad que cumple
Protección manos y brazos	**Guantes Reflexx n79p/XL Extra largo, 30 cm, sin polvo guantes de nitrilo gr7.7, tamaño XL, negro**	Guantes largos de puños para una mayor protección del antebrazo tirar de la muñeca más de las prendas. el grosor mejorado S una mejor resistencia mecánica Reflexx n79p/XL Extra largo, 30 cm, sin polvo guantes de nitrilo gr7.7, tamaño XL, negro Desechable, 100% sin látex ambidextro micro-roughened con textura para mejor agarre. Resistencia química al menos 60 minutos , Para manipulacion de medicamentos citostaticos		**Preparacion y Administracion de Citostaticos**	Cat. 3 del PPE también apto para protección de productos químicos y microorganismos (89/686/EEC de acuerdo con dir.) en el sentido de la Directiva 93/42/CEE, dir. 2007/47/CEE, las normas EN 455 1, 2, 3 y 4)
Protección Respiratoria	**Mascarilla FFP3:**	Cubre la boca y la nariz, está compuesta de material de filtración. Es obligatorio uso en entornos de trabajo con un exceso de concentración máxima de trabajo (MAK) de polvo, humo o aerosoles que dañan de forma significativa la salud. Protege frente a tipos venenosos y perjudiciales de polvo, humo y aerosoles, e incluso patógenos como virus, bacterias y esporas de hongos oncogénicos y radiactivas. . Para manipulacion de medicamentos citostaticos.		**Preparacion y Administracion de Citostaticos**	La norma europea EN 14 que establece tres categorías FFP3 polvo y humo aerosoles oncogénicas y radioactivas .La fuga total no puede ser mayor del 5%, y el MAK transgresión un valor máximo de treinta
Protección Corporal	**BATA Y PANTALON O TRAJE CITOSTATICA**	Bata de tejido plastificado, tela polipropileno 100% de 30 g/m², plastificado mediante recubrimiento de polietileno de baja densidad de 18 g/m², resistente a salpicaduras, baja permeabilidad, parte delantera reforzada, impermeable para el manejo de líquidos en preparados citostáticos, con puños de algodón, elásticos ajustados, mangas largas, Las mangas de la bata están soldadas para evitar la permeabilidad en las costuras. La abertura de la bata es por detrás, con cintas en el cuello para atar y cinturón. La bata debe estar Indicada para el manejo de líquidos en preparados citostáticos preferentemente de un solo uso, Si presenta exposición se cambiará la bata lo antes posible, usa únicamente zona de flujo laminar vertical.		**Preparacion y Administracion de Citostaticos**	Batas quirúrgicas desechables 3M™, grandes reforzadas, 7596C

Cuadro 13 EPP acorde a condición de Riesgo por área

Área o Servicio	Condición de riesgo	Elemento de Protección Personal (EPP)
Atención de heridas sangrantes	1. Formación de gotas, aerosoles y salpicaduras. 2. Contacto con sangre o fluidos corporales de alto riesgo.	1. Visera 2. Tapabocas o mascarilla medico quirúrgica 3. Guantes de látex o nitrilo 4. Bata o Delantal plástico (baño de paciente), Bata anti fluidos.
Atención Paciente enfermedad respiratoria	1. Contacto con pacientes sintomáticos respiratorios a menos de un metro de distancia. 2. Riesgo de contacto con góticas y fluidos respiratorios 3. Formación de gotas o aerosoles 4. Procedimientos de aspiración, oxigenoterapia, terapia respiratoria	1. Tapabocas tres capas para el paciente sintomático respiratorio y el atendedor y mascarilla de filtrado N95 para el colaborador que realice contacto o procedimientos a menos de un metro una vez confirmado diagnóstico de enfermedad activa respiratorio sin tratamiento. 2. Guantes de látex o nitrilo 3. Bata desechable. 4. Mono gafas
Veno punción	1. Contacto con los pacientes portadores de enfermedades infecciosas en sangre 2. Contacto con sangre o fluidos corporales de alto riesgo. 3. Riesgo de pinchazos o cortes 4. Formación de aerosoles, gotas y salpicaduras.	1. Gorro 2. Mono gafas o protector facial (visera facial) 3. Tapabocas o mascarilla o respirador con mascarilla de filtrado N95 (según la condición del paciente) 4. Guantes de látex o nitrilo 5. Bata de aislamiento anti fluidos
Procedimientos	1. Contacto con los pacientes durante procedimientos invasivos, sondas suturas, cirugía. 2. Procedimientos baja complejidad drenaje de cistoflo, cambio de vendajes, curaciones Contacto con sangre o fluidos corporales de alto riesgo. 3. Riesgo de pinchazos o cortes 4. Formación de aerosoles, gotas y salpicaduras.	1. Gorro 2. Mono gafas o protector facial (careta facial) 3. Tapabocas o mascarilla o respirador con mascarilla de filtrado N95 (según la condición del paciente) 4. Guantes de látex o nitrilo 5. Bata de aislamiento anti fluidos
Ropería	1. Contacto Ropa contaminada con fluidos corporales embolsadas y/o embalada en recipientes rígidos, Compresero. 2. Procedimientos de trasporte interno, movimiento y almacenamiento temporal de 3. Riesgo de pinchazos o cortes 4. Contacto gotas y salpicaduras.	1. Gorro 2. Visera 3. Mascarilla N95 4. Guantes de látex y guantes de caucho largos 60cms 5. Delantal plástico 6.Botas de caucho media caña

Lavado de Instrumental y Elementos reusables	1. Contacto con fluidos corporales. 2. Procedimientos de trasporte interno, movimiento y almacenamiento temporal de 3. Riesgo de pinchazos o cortes 4. Contacto salpicaduras y agua contaminada con fluidos.	1. Gorro 2. Visera 3. Guantes de Nitrilo. 4. Delantal plástico, Bata plástica 5. Botas de caucho media caña dependiente de las condiciones de lavado.
Preparación de Citostáticos en Central de Mezclas	1. Contacto medicamento oncológico en sus fases de mezcla y preparación de viales en CBS 2. Procedimientos de trasporte interno, movimiento y almacenamiento temporal de viales o preparaciones de administración oncológica farmacológica. 3. Contacto salpicaduras del contenido de preparación.	1. Gorro desechable. 2. Monogafa o Visera durante el embalaje para trasporte de viales y preparaciones. 3. Mascarilla FFP3 4. Guantes réflex n79p/XL extralargo, sin polvo en CBS y guantes de nitrilo de 7,7gr tamaño XL negro trasporte y embalaje. 5. Bata de amarre posterior con dedal y pantalón citostáticos o traje completo. 6.Polainas desechables durante la preparación y mezcla en área operativa de preparación de mezclas.
Administración de Citostáticos	1. Contacto medicamento oncológico durante la administración o alistamiento para la terapia endovenosa. 2. Procedimientos de trasporte, movimiento y almacenamiento de viales o preparaciones en sitio de administración tratamiento oncológico. 3. Contacto salpicaduras del contenido de medicamento oncológico o derrames en piel o mucosas. 4. Inoculación accidental por accidente percutáneo de contenido de fármaco oncológico. 5. Contacto con fluidos corporales durante la administración, vomito, orina heces del paciente bajo tratamiento.	1. Gorro desechable. 2. Monogafa o Visera durante la administración de medicamento y asistencia al paciente, retiro de pato, riñonera y cualquier contacto con el paciente que genere salpicadura de fluidos. 3. Mascarilla FFP3. 4. Guantes réflex n79p/XL extralargo, sin polvo en CBS y guantes de nitrilo de 7,7gr tamaño XL administración o manipulación de excreciones del paciente. 5. Bata de amarre posterior con dedal y pantalón citostáticos o traje completo.

Cuadro 14 EPP acorde a condición de riesgo para Covid-19

AREA O SERVICIO	TIPO PACIENTE COVID -19	CONDICION DE RIESGO COVID 19	ELEMENTO DE PROTECCION
Atención Triage Atención Consulta Externa de Urgencias	ASINTOMATICO	Contacto con pacientes asintomáticos a menos de un metro de distancia	1. Gafas de Seguridad. 2. Tapabocas quirúrgico 3.Guantes de látex 4. Traje quirúrgico de tela
	SOSPECHOSO CONFIRMADO	1.Formación de gotas, aerosoles y salpicaduras. 2, Contacto con pacientes sintomáticos respiratorios a menos de un metro de distancia	Entrega tapabocas al paciente si no lo porta 1. Gorro 2. Monogafa/ Visera. 3. Mascarilla N95 4.Guantes de látex 5. Traje quirúrgico de tela 6. Bata desechable antifluido
Atención Urgencias	ASINTOMATICO	Contacto con pacientes asintomáticos a menos de un metro de distancia	1. Gafas de Seguridad. 2. Tapabocas quirúrgica 3.Guantes de latex 4. Traje quirurgico de tela
	SOSPECHOSO CONFIRMADO	1.Formación de gotas, aerosoles y salpicaduras. 2, Contacto con pacientes sintomáticos respiratorios a menos de un metro de distancia. 3, Contacto con los pacientes durante procedimientos, oxieno terapia, reanimacion, terapia respiratoria, entubacion y otros	Paciente usa tapabocas 1. Gorro 2. Monogafa y Visera. 3. Mascarilla N95 4.Guantes de latex 5. Traje quirurgico de tela 6. Bata desechable antifluido
Atención en Hospitalizacion	ASINTOMATICO	1.Contacto con pacientes asintomáticos a menos de un metro de distancia	1. Gafas de Seguridad. 2. Tapabocas quirúrgica 3.Guantes de latex 4. Traje quirurgico de tela
	SOSPECHOSO CONFIRMADO	1.Formación de gotas, aerosoles y salpicaduras. 2, Contacto con pacientes sintomáticos respiratorios a menos de un metro de distancia. 3, Contacto con los pacientes durante procedimientos, admnistracion de medicamentos terapias respiratorias valoracion diaria	Paciente usa tapabocas 1. Gorro 2. Monogafa y Visera. 3. Mascarilla N95 4.Guantes de latex 5. Traje quirurgico de tela 6. Bata desechable antifluido 7. Polainas
Atención UCI	SOSPECHOSO CONFIRMADO	1.Formación de gotas, aerosoles y salpicaduras. 2, Contacto con pacientes sintomáticos respiratorios a menos de un metro de distancia. 3, Contacto con los pacientes durante procedimientos invasivos, oxieno terapia, reanimacion, terapia respiratoria, entubacion	Paciente usa tapabocas 1. Gorro 2. Monogafa y Visera. 3. Mascarilla N95/FPP2/ Full Face 4.Guantes de latex 5. Traje quirurgico de tela 6. Bata desechable antifluido/ bata plastica,/traje antifluido 7. Polainas
Atención Cirugía		1.Formación de gotas, aerosoles y salpicaduras. 2, Contacto con pacientes sintomáticos respiratorios a menos de un metro de distancia. 3, Contacto con los pacientes procedimientos quirurgicos, anestesia y recuperacion	Paciente usa tapabocas 1. Gorro 2. Monogafa y Visera. 3. Mascarilla N95 4.Guantes de latex 5. Traje quirurgico de tela 6. Bata desechable antifluido 7. Polainas
Atención en Imágenes diagnosticas	ASINTOMATICO	Contacto con pacientes asintomáticos a menos de un metro de distancia	1. Gafas de Seguridad. 2. Tapabocas quirúrgica 3.Guantes de latex 4. Traje quirurgico de tela 5. N95 (siempre para Rx o TAC de torax)
	SOSPECHOSO CONFIRMADO	1.Formación de gotas, aerosoles y salpicaduras. 2, Contacto con pacientes sintomáticos respiratorios a menos de un metro de distancia. 3, Contacto con los pacientes durante procedimientos de imágenes	Entrega tapabocas al paciente si no lo porta 1. Gorrro 2. Monogafa/ Visera. 3. Mascarilla N95 4.Guantes de latex 5. Traje quirurgico de tela 6. Bata desechable antifluido

VACUNACIÓN:

El personal de salud o personal que pueda estar en contacto con paciente o materiales potencialmente infecciosos y por ende está en riesgo de ser contagiado de ciertas enfermedades prevenibles mediante vacunación y asimismo puede ser fuente de contagio para los pacientes a su cuidado y para sus compañeros de trabajo. La vacunación correcta del personal de la salud busca evitar ambas circunstancias. Las indicaciones de vacunación de cada profesional deben ser individualizadas en función de las tareas desempeñadas o de los riesgos a los que esté expuesto. Todos los colaboradores asistenciales deben tener tres dosis de Hepatitis B y 2 dosis de TD

Cuadro 15 Indicaciones para Vacunación

VACUNAS	INDICACIÓN	DOSIS	AREA/SECCION
VARICELA	Todas las personas sin carné de vacunación deben ser vacunadas antes del contacto inicial con pacientes.	2 dosis, intervalo mínimo de 28 días entre dosis	Urgencias
HEPATITIS B	Todas las personas que manipulen sangre y fluidos corporales.	Sin antecedente de vacunación 3 dosis, inicial, al mes de la inicial y a los 6 meses, a los 5 años y a los 10 años preferiblemente del mismo fabricante.	Todas las áreas
HEPATITIS A	Todos los trabajadores y estudiantes del área de salud, cuyas ocupaciones los ubiquen en contacto directo con enfermos de patologías contagiosas, corren un mayor riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacunas (EPV), y Si además se infectan, sugerido ellos el principal foco de transmisión para los pacientes, compañeros de trabajo y convivientes y comunidad en general.	2 dosis, intervalo de 6 meses	Laboratorio
INFLUENZA ESTASIONAL	VACUNA ANUAL		Urgencias, Ucis según indicación medica
Td	Si pasaron más de 5 años desde, la última dosis de Td, administrar una dosis de refuerzo. Si hay esquema incompleto, completar el esquema y administrar IG para tétanos.	Esquema completo de 5 dosis y un refuerzo cada 10 años	Todas las áreas
MMR	Todo el personal sanitario sin evidencia de inmunidad*	1 dosis de vacuna monovalente	Urgencias, laboratorio, Uci pediatrica
TdaP	Trabajadores de salud que atienden en áreas de urgencias, partos, pediatría y unidades de neonatos	Una dosis	Urgencias, laboratorio
NEUMOCOCO	Para Trabajadores con factores de riesgo y mayores de 50 años.	Una dosis	Urgencias, Ucis, Laboratorio
MENINGOCOCO	Para Trabajadores con factores de riesgo y mayores de 50 años.	Una dosis	Urgencias, Uci Pediatrica, Laboratorio

ORDEN Y ASEO

Las acciones de orden y aseo están relacionadas con los protocolos de asepsia y antisepsia, el manual de manejo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, como también el cumplimiento de protocolos de aislamiento previenen los incidentes de eventos de contacto con enfermedades infectocontagiosas al colaborador. Ver CHS-DC-622 Manual de PGIRASA

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS

La desinfección es un proceso físico o químico destinado para conseguir la eliminación de microorganismos (con excepción de las esporas) alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico.

La limpieza o descontaminación de los equipos e instrumentos, se realiza para remover organismos y suciedad, garantizando la efectividad de los procesos de esterilización y desinfección. Por lo tanto, uno de los parámetros que se debe considerar en la descontaminación es la BIOCARGA, la cual se define como la cantidad y nivel de resistencia a la contaminación microbiana de un objeto en un momento determinado, por ejemplo; la sangre, las heces y el esputo, son sustancias que producen un alto grado de bio-carga en un objeto.

Ver detalle en los documentos:

CHS-IN-115 Limpieza y desinfección de Equipos
CHS- IN-116 Limpieza y desinfección de áreas comunes.

Se debe de tener en cuenta que el personal que labora en el área de esterilización debe de usar bata anti fluidos, impermeable que los proteja de microorganismos y residuos potencialmente patogénicos presentes en los objetos sucios e igualmente minimizar la transferencia de microorganismos a los instrumentos y equipos.

Debe de usarse guantes de caucho largos 60 cms, Power flexibles para manejo fino resistente si son para lavar instrumental antes del proceso de esterilización, aun después de la desinfección de los objetos y durante la limpieza de instrumentos sucios e Indispensable el uso de delantales impermeables, batas de manga larga.

Cuadro 16 Niveles de Desinfección

Niveles de Desinfección	
Desinfección de bajo nivel	Procedimiento químico que trata de destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algunos virus de tamaño medio o lipídicos y la mayor parte de hongos, pero no las esporas bacterianas ni Mycobacterium tuberculosis.
Desinfección de nivel intermedio	Procedimiento químico que trata de inactivar todas las formas vegetativas bacterianas, la mayor parte de hongos, virus de tamaño medio y pequeño (lipídicos y no lipídicos), el virus de la Hepatitis B y *Mycobacterium tuberculosis,* pero no garantiza la destrucción de esporas bacterianas
Desinfección de alto nivel.	Es el empleo del procedimiento químico cuyo fin es inactivar todos los microorganismos, excepto algunas esporas bacterianas. La esterilización hace parte del proceso de desinfección de alto nivel.

En el cuadro se muestra los principales agentes desinfectantes y su actividad contra agentes virales. El tiempo de exposición es fundamental. El virus se inactiva fácilmente con alcohol etílico al 70% o soluciones de hipoclorito de socio (5.000 ppm) y amonio cuaternario.

Cuadro 17 Clasificación de Desinfectantes

Clasificación de los Desinfectantes				
Ingrediente activo	**Concentración**	**Actividad antimicrobiana**		**Efectividad**
		VL	VH	
Glutaraldehido	2 %	+	+	Alta
Ortho-Ftalaldehido	0.5 %	+	+	Alta
Alcoholes (etílico o isopropílico)	70 - 90%	+/-	-	Intermedia
Halógenos (hipocloritos)	100 ppm	+	+	Baja Media Alta
Fenólicos	0,4-5 %	+	+	Intermedia/ Baja

Amonios Cuaternarios	0,4 - 10%	+	-	Baja
Yodóforos	30-50 ppm de yodo	+	+	Intermedia

VL= Virus lipofílico (VIH- Hepatitis B- Herpes- Influenza); VH= Virus hidrofílicos (Ébola); ppm= parte(s) por millón; + = activo; - = inactivo; +/- = activo con excepciones.

MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PGIRASA

Los residuos biológicos infecciosos requieren el manejo por parte del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA). Es así como todas las acciones de disposición de manejo de guardianes y recipientes va a incidir en la prevención de accidentes de trabajo ya que la gestión de los residuos generados en la atención en salud implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación inicial, movimiento interno, almacenamiento interno, así como la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos fuera de las instalaciones realizadas por el gestor de residuos o desechos peligrosos autorizado para este fin.
Para dar cumplimiento a la norma específica de orden y aseo en los lugares de trabajo es obligación del colaborador que realice la segregación inicial conforme la clasificación de residuos en los recipientes adecuados según código de colores como está estipulado en el decreto ley 1295 de 1994 artículo 22 ítem d, cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST de la empresa. Acciones que previenen el contacto del colaborador con enfermedades infectocontagiosas, residuos biológicos peligrosos infecciosos, corto punzantes (agujas, hojas de bisturí, lancetas, ampollas de medicamentos, material de vidrio y todo material cortante que haya estado en contacto con fluidos corporales), biosanitarios (gasas, guantes, apósitos, vendajes, drenes, sondas y cualquier elemento que haya estado inserto en el paciente o utilizado en los procedimientos) y anatomopatológicos (tejidos, órganos extraídos, amputaciones biopsias y muestras de sangre, orina u otros fluidos).

Los procedimientos específicos para la separación por tipo residuos se presentan en el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA), A continuación, se muestran los PGIRASA de las instituciones: CHS-DC-269: Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades de CHRISTUS SINERGIA CLÍNICA FARALLONES. CHS-DC-018: Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades de CHRISTUS SINERGIA CLÍNICA PALMA REAL

SEGREGACION EN LA FUENTE

La segregación en la fuente o separación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las fuentes determinadas, dándose inicio a una cadena de actividades y procesos cuya eficacia depende de la adecuada clasificación inicial de los residuos, que es responsabilidad de los generadores en la práctica de la atención en salud, donde hay actores asistenciales y administrativos como los pacientes y visitantes. Tiene como fin seleccionar y almacenar los residuos en recipientes o contenedores para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición final y evitar especialmente que los residuos no peligrosos estén en contacto con los residuos peligrosos. La adecuada segregación en la fuente previene accidentes, eventos de contacto y protege a los colaboradores de la organización. Los tipos de residuos infecciosos se segregan acorde a lo descrito en el siguiente cuadro:

Cuadro 18 Condiciones de Segregación de Residuos

Condiciones de segregación de Residuos		
TIPO DE RESIDUO	**DESCRIPCION DE RESIDUO**	**CONDICIONES DE SEGREGACION**
Corto punzantes	Agujas, lancetas, hojas de bisturí, guías con bordes cortantes, ampollas	**GUARDIAN**: fijado acorde a la norma lo más cercano al sitio de segregación, del tamaño y dimensiones requerida para los residuos generados
Corto punzantes de aplicación de citotóxicos	Agujas, lancetas, guías con bordes cortantes, ampollas	**GUARDIAN**: fijado acorde a la norma lo más cercano al sitio de segregación, del tamaño y dimensiones requerida para los residuos generados, rotula para gestor de residuos como de área de oncología recolección diaria a la ruta especializada.
Biosanitarios	Gasas, torundas, algodones, guantes.	**RECIPIENTE ROJO CON PEDAL Y TAPA**: Debe estar funcionando el mecanismo de pedal y tapa permanecer serrada
	Batas desechables	**RECIPIENTE ROJO CON PEDAL Y TAPA:** Debe tener el tamaño suficiente
	Ropería contaminada fluidos corporales: Ropa de cama, sabanas camillas y batas de tela de pacientes, uniformes de cirugía contaminada fluidos corporales, bolsas de venoclisis, equipos de admiración de medicamentos	**BOLSA ROJA:** Coloca en aro de compresero metálico de tal manera que haya suficiente espacio sobre el borde para realizar el moño de cierre o en bolsa roja etiquetada y serrada en compresero con bolsa de lona plástica fija, o en recipiente amarillo con ruedas y tapa para trasporte a la UTA unidad de almacenamiento temporal.
Biosanitarios de servicio oncología	Batas citostáticas, guantes, mascarillas FFP3, gasas, wypall usados en derrames de medicamentos citostáticos, sabanas y cubiertas desechable	**BOLSA ROJA DOBLE:** Coloca en recipiente de paredes rígidas de tal manera que haya suficiente espacio sobre el borde para realizar el moño de cierre o en bolsa roja etiquetada y serrada en con doble bolsa de lona plástica fija, o en recipiente amarillo con ruedas y tapa para trasporte a la UTA unidad de almacenamiento temporal. Rotulada como de servicio oncología., no debe permanecer mas de 24 horas en el almacenamiento.
Anatomo patológicos	Biopsias, partes humanas, órganos extraídos, Tubos ensayo coágulos de sangre	**DOBLE BOLSA ROJA**: Si existe riesgo de presenta escurrimiento en el trasporte se usa un recipiente rojo con tapa; debe permanecer refrigerado (Inicia refrigeración antes de que pase una hora) hasta que el proveedor lo recoja.

Otro: Medicamentos	Frascos de vidrio con tapón de caucho y borde metálico	**RECIPIENTE PAREDES RIGIDAS**: puede ser reutilizado y/o tener tapa corrediza permanecer cerrada, no recomiendan bolsas porque pueden rasgarse con restos de tapas metálicas o los frascos sufrir quebraduras.
Medicamentos citotóxicos	Frascos de vidrio con tapón de caucho y borde metálico, viales	**RECIPIENTE PAREDES RIGIDAS**: tapa corrediza permanecer cerrada, no recomiendan bolsas porque pueden rasgarse con restos de viales o los frascos sufrir quebraduras, etiquetado como riesgo químico, almacena máximo por 24 horas en UTA.
Ordinario	Ropería sin contacto con fluidos Corporales: Ropa de cama, vestidos de cirugía y batas de tela No contaminadas con fluidos corporales	**BOLSA NARANJA TRASPARENTE** para pijamas y uniformes de tela de trabajadores no contaminado con fluidos

CRITERIOS PARA LA SEGREGACION EN LA FUENTE REPONSABILIDAD DEL COLABORADOR

Separar cada residuo, según la naturaleza de éste (peligroso y no peligroso) de acuerdo con el código de colores y las especificaciones a que hace referencia la etiqueta de cada recipiente.

a. Utilizar doble bolsa o bolsa a prueba de goteo para aquellos casos en que el residuo tenga alto porcentaje de material líquido, o de ser necesario un envase impermeable rígido.
b. El contenedor al igual que la bolsa no debe ser llenado más de sus (2/3) partes de la capacidad a la cual están diseñados y el colaborador debe reportar a su jefe inmediato para se dé el manejo a la condición presentada relacionada con el residuo.
c. No se debe compactar las bolsas que contienen residuos o desechos peligrosos.
d. Los residuos anatomopatológicos deben ser almacenados en contenedores con doble bolsa y rotulados y refrigerados antes de una hora desde su generación.
e. El material de osteosíntesis como placas, clavos, tornillos, entre otros, retirados del paciente, debe ser desinfectado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución para el material quirúrgico, previo a su tratamiento, disposición final o el aprovechamiento.
f. Cuando un residuo posea más de una característica de peligrosidad, éste debe segregarse de acuerdo con la característica que genere mayor riesgo según lo evidenciado en el diagnóstico de gestión interna elaborado por el generador.
g. El colaborador podrá sugerir acciones de mejora y reporte temprano de condiciones inseguras relacionadas con la segregación en la fuente por ejemplo cambios en la ubicación, número, características del elemento usado para segregar y frecuencia de recolección a través del CHS-FT-164 Auto reporte Incidentes, Actos Inseguros y Condiciones de Trabajo o gestión con el jefe del área correspondiente.

h. Los recipientes y bolsas destinados a la segregación y/o almacenamiento de residuos deben cumplir con el código de colores Cuadro 8 de acuerdo con el tipo de residuo a gestionar:
i. La ropería contaminada con fluidos corporales se segrega en bolsas rojas en el sitio de generación dispuestas en:
 Compresero de aro metálico con la bolsa instalada para sierre una vez se llenan usan pisos de hospitalización y cirugía y traslada de puerta en puerta de las inmediaciones de la habitación del paciente.
 Compresero con bolsa plástica fija para depositar en ellas las bolsas rojas con la ropería anudadas y rotuladas usan en ARO y áreas en que la ropería puede estar impregnada con mayor cantidad de fluidos especialmente sangre se mantienen y trasladan cerca sitio generación de la ropa contaminada.

 Carros amarillos con ruedas y tapa donde depositan las bolsas anudadas y rotuladas de ropería en bolsas rojas y trasladan después de su uso en el servicio a un cuarto de almacenamiento intermedio para su posterior manejo en ruta.

MANEJO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES

La manipulación, limpieza y desecho de elementos cortopunzantes (agujas, bisturís, etc.) requiere de precauciones rigurosas, para evitar accidentes. La mayoría de las punciones accidentales ocurren por un manejo inadecuado de estos elementos, por lo cual se establecen las siguientes normas en su manipulación:

a. Las agujas deben introducirse en el contenedor sin re enfundar y en cuanto a las fundas o caperuzas, se deben desechar en un recipiente con bolsa verde o gris, siempre y cuando no se encuentren contaminados con sangre o fluido corporal.
b. El guardián debe cumplir con las normas y características requeridas para el servicio a prestar para lo cual debe estar ubicado lo más cerca posible de la generación del residuo a nivel de mesas de trabajo o manipulación evitando el trasporte del corto punzante fuera de una bandeja con borde o contenedor fijo, tapado para que evite derrame accidental. Mantener el guardián en su respectivo soporte, ubicado en un radio máximo de dos pasos del área de generación del desecho corto punzante.
c. Usar pinzas para manipular instrumentos corto punzante o cuando se observan mezclados con otros elementos y nunca inspeccionar directamente.
d. Absténgase de colocar el protector a la aguja y descártela en recipientes resistentes e irrompibles; si por alguna razón requiere re enfundar la aguja utilice la técnica de refundar con una sola mano.
e. No quite agujas usadas de jeringas desechables con las manos y no doble, no rompa y no manipule de otro modo con las manos las agujas usadas. No doblar o partir hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.
f. Desechar directamente las agujas e instrumentos cortantes una vez utilizados, en recipientes de paredes duras e imperforables (guardianes).

g. Coloque los recipientes portátiles tapados en un lugar al cual no tengan fácil acceso los visitantes, en particular los niños (por ejemplo, no se deben dejar recipientes en el suelo).
h. No cambiar los elementos corto punzante de un contenedor a otro.
i. Los elementos cortopunzantes deben ser desechados por la persona que produjo el riesgo, en el sitio donde se realizó el procedimiento.
j. Mantener cada guardián rotulado con el nombre sede, área donde se encuentra ubicado, fecha de colocación y fecha de vencimiento para garantizar la utilización óptima de estos.
k. Cambiar los recipientes o contenedores cuando se llenen hasta las tres cuartas partes o al mes de haberlos dispuesto.
l. Llenar el recipiente del guardián solo hasta sus ¾ partes; cuando se haya llegado a este nivel, o se cumpla la fecha de vencimiento deberá sellarse y colocar un recolector nuevo.
m. Una vez sellado el guardián, entregar al personal de aseo encargado del área, marcando en el guardián la fecha de entrega y la persona responsable de esta entrega.
n. El colaborador del área de aseo deberá verificar las condiciones de sellamiento y regulación del guardián, en caso de no encontrarse debidamente sellado y rotulado, el contenedor no será recibido por el personal de aseo, hasta tanto no se solucione esta situación,
o. Luego de verificadas estas condiciones el guardián será llevado por la ruta interna hasta el almacenamiento central.

MANEJO DE DERRAMES

Los derrames de sustancias y residuos peligrosos no sólo afectan a las operaciones de las Clínicas del grupo empresarial Christus Sinergia, sino que pueden suponer un riesgo para la integridad del personal, equipos y afectar el ambiente; por tal motivo la organización tiene un procedimiento documentado para la atención de derrames de sustancias peligrosas. Ver en detalle instructivo CHS-IN-119 Atención Derrames de Sustancias de Riesgo Químico y Biológico.

ACTUACIÓN DERRAMES DE CITOSTÁTICOS

Sin importar la magnitud del derrame la prevención es el aspecto más importante con la selección de envases a prueba de rotura, tanto para citostáticos como para soluciones intravenosas, hasta el purgado con soluciones limpias, la utilización de paños protectores en preparación y administración, el transporte de las dosis en contenedores rígidos. Con la aplicación de las medidas mencionadas, la puesta en marcha del procedimiento de tratamiento de derrames es necesaria en pocas ocasiones. Sin embargo, es indispensable prever esta necesidad. Por lo cual se requiere de un kit para activar el procedimiento siguiente:

- Adiestramientos colaboradores de central de mezclas y servicio de oncología y servicios generales que realiza aseo en el área, para actuar sin demora en el mismo momento en que éste se produzca el derrame utilización del kit.
- Uso de EPP referidos en Cuadro 1C, en el caso de que el derrame se haya producido en el exterior de la CBS, se utilizará además de la mascarilla FFP3 visera y monogafa.
- En el caso de que se trate un derrame de gran volumen, se procederá a aislar la zona.
- Se empapará el derrame con un paño absorbente Wypall (seco si se trata de líquidos y húmedo si es un polvo seco) antes de proceder a su limpieza.
- Si existen restos de cristales nunca se recogerán directamente con la mano sino con la ayuda de unas pinzas, escobilla y un recogedor desechable.
- Se lavará la zona tres veces con jabón aclarando finalmente con abundante agua.
- Para limpiar se procederá de las zonas menos contaminadas a las más contaminadas.
- Todos los residuos recogidos, así como el material empleado se tratarán como material contaminado a la hora de su eliminación y deben segregarse en contenedores o bolsas para citostáticos.

PROCEDIMIENTO DE RESIDUOS CITOSTÁTICOS

Se consideran residuos citostáticos:

- ✓ Los restos de medicamentos citostáticos generados en la preparación y administración.
- ✓ El material utilizado en la preparación y administración (agujas, jeringas, frascos, bolsas, sistemas de infusión.)
- ✓ El material de protección de los manipuladores (ropa protectora desechable, guantes, mascarilla).
- ✓ Procedimiento
- ✓ El material utilizado en la limpieza de las zonas donde se lleva a cabo la manipulación, especialmente la preparación central de mezclas y administración área de servicio oncología.
- ✓ El material procedente del tratamiento de derrames accidentales.
- ✓ Ropa y material de un solo uso potencialmente contaminados.
- ✓ Material corto punzante en guardián del área de servicio de oncología.
- ✓ Productos citotóxicos: viales de citostáticos reconstituidos, sueros preparados, medicamentos.
- ✓ Tratamiento de excretas por regla general las excretas de pacientes que han recibido quimioterapia se consideran peligrosas durante al menos 48 horas tras finalizar el tratamiento. Este período es variable según los distintos fármacos, vía de administración, dosis recibida.
 - Colaborador debe usar bata citostática, monogafa, mascarilla FFP3 y guantes réflexx ver matriz de Cuadro 1C en contacto directo con excretas en el servicio de oncología.
 - Se recomienda su dilución con abundante agua a la hora de su eliminación.

- La ropa de cama camillas o protectores de sillas reclino Matić del área de servicio oncológico, de ser posible será desechable. En caso contrario se introducirá en unas bolsas plástico roja marcadas para el proveedor de lavandería del servicio de oncología y se seguirá normatividad de la ruta de recolección antes de 24 horas internas y externas de la Clínica.
- También se prestará atención a la manipulación de los fluidos biológicos a la hora de la realización de determinaciones analíticas para estos pacientes.

NORMAS GENERALES

a. Todas las personas que laboran en las áreas asistenciales y administrativas deben conocer los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y reportar o informar oportunamente obre cualquier condición insegura.
b. Evitar el contacto de piel y mucosas con sangre y otros líquidos de precaución universal, sin las medidas de prevención y control.
c. Al observar un acto inseguro por parte de un compañero debe realizar la retroalimentación en forma inmediata con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo o exposiciones de tipo ocupacional.
d. En las áreas de alto riesgo biológico el lavamanos debe permitir accionamiento con el pie, la rodilla o el codo y el colaborador realizar autogestión para que siempre estén llenos dispensadores y en buen funcionamiento.
e. Comer y beber únicamente en sitios de la empresa con esa destinación, nunca en consultorios y donde se atiendan pacientes inclusive masticar chicle aumenta la salivación y la posibilidad de contaminación por vía digestiva.
f. El uniforme o bata de trabajo es un elemento de protección personal pero también un medio de contaminación idealmente debe cambiarse y usarse únicamente dentro de las instalaciones de atención de los pacientes retirarse después del turno. La bata usa cerrada y únicamente dentro de áreas asistenciales.
g. Los zapatos de cordones agujetas y de materiales de difícil limpieza deben evitarse pues trasportan infecciones en sus superficies y suela y de uso exclusivo al interior de la empresa.
h. Todo elemento personal que ingrese a áreas de atención de pacientes con infecciones se contaminan fácilmente joyas pulseras aretes largos relojes, bolígrafos, laptops, Tablet, lentes de contacto, uso maquillaje en uñas, cara, barba o bigote posibilitan que las infecciones viajen a la vivienda del colaborador, comunidad y familia.
i. No guardar alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos, medicamentos, vacunas.
j. Use delantal plástico en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos, lavado de instrumental y en baño del paciente usa bata plástica.

k. Cuando el personal del área de salud presente abrasiones, quemaduras, laceraciones, dermatitis o cualquier solución de continuidad en la piel de manos y brazos, se deberá mantener cubierta la lesión con material adecuado y se evitará el contacto directo con fluidos, tejidos corporales y manipulación de equipos contaminados, hasta que exista curación completa de la herida.
l. Las colaboradoras asistenciales que se encuentren en estado de embarazo no tienen un riesgo superior de contraer la infección por el VIH; sin embargo, el desarrollo de la infección durante el embarazo conlleva el riesgo de infección perinatal. Por lo tanto, las colaboradoras embarazadas deberán extremar las precauciones universales de bioseguridad, para minimizar el riesgo de transmisión de la infección. Los colaboradores diabéticos o inmunosuprimidos que trabajan en ambientes hospitalarios expuestas a factor de Riesgo Biológico de transmisión parenteral deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones universales.
m. Aplicar en todo procedimiento asistencial las normas de asepsia necesarias.
n. Utilizar las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
o. Todo lo que ingresa a un consultorio, cortina, servicio o área de examen del paciente se puede considerar contaminado por lo cual, loncheras, celulares, cartucheras con bolígrafos, tabletas, speaker, sacos, audífonos, ornamentos sobre el escritorio, entre otros elementos se debe evitar su ingreso al mismo.
p. Suministrar desde el tiraje o primer consultante un tapabocas desechable de tres capas al paciente sintomático respiratorio con varios días de evolución e instruya sobre su uso hasta tanto se confirme el diagnostico.
q. El tapabocas N95 puede ser reusable por varios días siempre y cuando de mantenga en una bolsa de papel y al colocarlo sobre nariz y boca se tenga la precaución de no tocar con las manos la cara interna. Debe portarse y usarse una vez se va a tener contacto con paciente con diagnostico respiratorio a menos de un metro de distancia.
r. Todo procedimiento que genere rocíos o salpicaduras debe realizarse con gafas de seguridad, si el colaborador usa corrección visual para visión cercana tenga a mano una visera de uso personal. Ginecológicos, manejo de heridas, fracturas abiertas, instalación de drenajes aspiración.

NORMAS ESPECÍFICAS

Son aquellas normas de bioseguridad diseñadas para cada servicio de acuerdo con sus características que varían acorde a las condiciones de trabajo de los colaboradores y de exposición al riesgo biológico.

NORMAS PARTICULARES POR ÁREAS

- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE URGENCIAS

Los servicios de urgencias, por las características de los pacientes que se atienden, en su mayoría con diagnósticos presuntivos y politraumatizados, requieren atención rápida que se suma a las condiciones de exposición al riesgo biológico que debe afrontar el personal en el desarrollo de su labor. El riesgo de contacto con sangre y fluidos corporales es mayor a otros servicios, por lo cual:

- ✓ El personal debe mantenerse alerta y preparado con los elementos de barrera fácilmente disponibles que le permitan cumplir las normas de bioseguridad en forma permanente.
- ✓ Mantenga las gafas protectoras y la mascarilla en un lugar disponible de fácil acceso.
- ✓ Mantener disponibilidad de guantes en suficiente cantidad y en todas las tallas.
- ✓ El personal debe utilizar todos los elementos de protección necesarios durante la atención de pacientes politraumatizados, con múltiples impactos de bala, etc. y colocarse los elementos de protección en el siguiente orden: Gafas, tapabocas, guantes y bata para evitar accidentes de trabajo por salpicadura o por contacto con sangre y fluidos corporales.

- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE GINECOBSTETRICIA-ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

Por ser procedimientos invasivos, el riesgo de contacto con sangre u otros fluidos corporales es muy alto; igualmente se entra en contacto directo con órganos, tejidos.

Los procedimientos son: atención de parto, laparoscopia, cesárea, cure taje, monitoreo fetal, hospitalización contacto con sangre, líquido amniótico, placenta secreciones vaginales, entre otros.

- ✓ Utilice permanentemente y durante los procedimientos: Gorro, guantes, mono- gafas, mascarillas y delantal plástico.
- ✓ Al atender el parto vaginal o por cesárea, mantenga el equipo de protección personal hasta tanto no hayan retirado la placenta y la sangre de la piel del niño y el cordón umbilical esté cortado y ligado. El equipo incluye: gorro, guantes, visera g mascarillas y delantal plástico.
- ✓ Someta la placenta a escurrimiento por gravedad, colóquela luego en bolsa plástica ROJA, rotulándola como “Riesgo Biológico – Material Anatomo- patológico”, séllela entregarla al personal del Aseo para su almacenamiento final en la nevera de refrigeración, la cual debe permanecer a 4 grados centígrados.

- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE CIRUGÍA.

- ✓ Utilice permanentemente el equipo de protección personal concerniente a gafas gorro y tapabocas; en procedimientos invasivos utilice siempre, monogafas, guantes, tapabocas y delantal plástico.
- ✓ Utilice el equipo de aspiración mecánico el succionador para la aspiración de secreciones de boca y faringe. Evite su manipulación directa.
- ✓ Cambie oportunamente los recipientes de drenaje o aspiración del paciente, secreciones sangre, orina, materia fecal.
- ✓ Clasifique la ropa médica y quirúrgica utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede ser contaminada o sucia.
- ✓ Disponga la ropa contaminada, es decir, aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos, provenientes de pacientes, en bolsa roja; la ropa sucia en bolsa verde y/o naranja.
- ✓ Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes adecuados, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- ✓ Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes adecuados que contengan formol a las concentraciones indicadas, debidamente rotulados y con tapa. Durante el manejo de las muestras utilice protección respiratoria.
- ✓ Coloque el material anatomo-patológico, las placentas y aquel resultante de amputaciones en bolsa plástica ROJA, rotulándola como “Riesgo Biológico - Material Anatomo-patológico”, sellarla y entregarla al personal del Aseo para su disposición final.
- ✓ Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes adecuados, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- ✓ Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes adecuados que contengan formol a las concentraciones indicadas, debidamente rotulados y con tapa. Durante el manejo de las muestras utilice protección respiratoria.
- ✓ Coloque el material Coloque el material anatomo-patológico, las placentas y aquel resultante de amputaciones en bolsa plástica ROJA, rotulándola como “Riesgo Biológico - Material Anatomo-patológico”, sellarla y entregarla al personal del Aseo para su disposición final. El material contaminado con fluidos corporales (guantes, gasas, compresas, etc.) debe ser depositado en bolsa roja separado del material anatomo-patológico.
- ✓ Efectúe desinfección y limpieza en las áreas quirúrgicas empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes, de acuerdo con los Procedimientos básicos de limpieza y desinfección. El personal encargado del aseo debe seguir las rutas de circulación establecido para todo el personal del área.
- ✓ Maneje los equipos e instrumental siguiendo las técnicas de asepsia: desinfección, des-germinación y esterilización específicas para cada elemento.

- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA.

Para la atención de pacientes en el área de consulta externa debemos tener en cuenta las siguientes normas de bioseguridad:

a. Uso permanente del tapabocas y monogafas
b. Uso de guantes al momento del contacto con el paciente y/o sus documentos
c. Lavado de manos antes y después de la consulta con cada paciente
d. Cambio de sábana de la camilla entre consulta y consulta
e. Limpieza de los equipos biomédicos antes y después de la utilización con cada paciente.
f. Práctica de Las precauciones universales contenidas en este manual.
g. En espacios de almuerzos o refrigerios, disponer de 2 metros de distancia entre las sillas, e incluso a los trabajadores que solo pueden quitarse el tapabocas para comer.
h. Garantizar en los consultorios buena ventilación para ayudar a la recirculación el aire.
i. Desinfectar el área de trabajo como computador, escritorio, mouse y elementos de uso personal
j. En los consultorios en los cuales no se pueda evitar la exposición a aerosoles, las consultas se deberán realizar lo suficientemente espaciadas para realizar los procesos de limpieza y desinfección de equipos, elementos, mobiliario, piso y paredes.
k. Restringir los acompañantes por pacientes, solo uno por paciente en caso necesario.

- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA UCIS Y HOSPITALIZACIÓN

Utilice gafas y guantes para realizar toma de muestras de sangre, curaciones, baño de pacientes y aseo de unidad.

Utilice además monogafas, mascarilla y delantal plástico para curaciones y procedimientos donde se esperen salpicaduras, derrames, aerosoles, o salida explosiva de sangre o líquidos corporales, baño de paciente.

Antes de tomar las muestras de sangre rotule el tubo; emplee la técnica correcta y evite la presencia de derrames en las paredes externas.

Envíe al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados, disponiéndolos en gradillas y éstas a su vez en un recipiente irrompible y cerrado, para evitar accidentes al personal encargado del transporte de dichas muestras.

Realice todos los procedimientos empleando las técnicas asépticas, los métodos correctos, teniendo en cuenta en disponer los residuos en los recipientes respectivos. No arroje residuos al piso o en áreas diferentes a los recipientes asignados para los residuos.

Respete y cumpla siempre las precauciones de bioseguridad para tener en cuenta para la atención de pacientes que se encuentren en aislamiento de gotas, contacto o respiratorio.

- NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO

Cada vez que se realice un mantenimiento correctivo o preventivo a equipos biomédicos y maquinaria, el personal del área a cargo debe entregarlo con la limpieza y desinfección adecuada. Se recomienda que el equipo cuente con un sticker que identifique el procedimiento de desinfección realizado. El área de Mantenimiento, previo y posterior a la manipulación de estos equipos y/o maquinaria, debe realizar una desinfección de bajo nivel utilizando alcohol isopropílico, etanol al 70% o limpiadores para este tipo de uso, teniendo en cuenta los manuales de usuario de cada equipo.

La limpieza de residuos potencialmente infecciosos, en equipos como centrífugas, microcentrífugas, bombas de infusión, analizador de gases sanguíneos, y otros equipos médicos, se debe realizar utilizando sustancias desinfectantes como bactericidas y viricidas, no residuales ni corrosivas.

Antes y después de cada procedimiento de mantenimiento, el personal debe lavarse las manos.

En caso de que el personal del área de Mantenimiento encuentre un material corto punzante de forma accidental en los equipos biomédicos y/o maquinaria a manipular, se debe extraer con una pinza y depositarlo en el guardián, con el fin de evitar accidentes por contacto directo con este material.

- NORMAS BIOSEGURIDAD LABORATORIO

Ver Manual Bioseguridad CHS-DC-347: Anexo 1. Manual Bioseguridad Laboratorio Clínico y Toma de Muestras.

- NORMAS BIOSEGURIDAD IMAGENOLOGÍA

Uso de guantes gafas en la aplicación de medios de contraste o asistencia medico radiólogo a procedimientos tomográficos o de rayos equis guiados en procedimientos invasivos biopsias y otros.

Cumplimiento de normas del PGIRASA y manejo de corto punzantes de este manual.

Uso de tapabocas de tres capas en la toma y asistencia a imágenes a pacientes con diagnósticos de enfermedad pulmonar, Rayos X de tórax y mascarilla N95 con pacientes con diagnóstico de enfermedad Tuberculosis, H1N1, Neumonía de cualquier origen.

Uso de guantes en ecografías transvaginales y gafas de seguridad.

Practica de Las precauciones universales contenidas en este manual.

- NORMAS BIOSEGURIDAD SERVICIO ONCOLOGÍA

- ✓ Aplican restricciones a mujeres embarazadas a madres en período de lactancia para el manejo de citostáticos, por lo cual las colaboradoras en etapa reproductiva tanto de central de mezclas, como del servicio de oncología y personal de servicios generales deben planificar un embarazo e informarlo a jefe inmediato y a recursos humanos para reasignación de actividades durante este periodo.
- ✓ Se prohíbe el uso de maquillaje en cara, productos corporales en talco, que se han asociado a dificultar la eliminación de químicos en general de la piel y las mucosas, además de facilitar también la contaminación riesgo biológico.
- ✓ Por lo anterior los accesorios, joyas, pulseras, aretes anillos también deben retirarse antes ingresar al servicio. Ver CHS- DC- 084 Guía institucional de presentación personal. Equipos móviles o elementos personales loncheras, maletines.
- ✓ No se pueden consumir alimentos ni bebidas dentro del área del servicio.
- ✓ Los colaboradores del servicio no podrán desplazarse fuera del área de servicio de oncología usando los elementos de protección personal o deambular con ellos puestos en zonas comunes.
- ✓ El personal asistencial del servicio de oncología debe idealmente bañarse al terminar el turno y tener un uniforme de recambio para la calle o ropa para lo cual debe disponer locker para los objetos personales.
- ✓ Uso de tapabocas obligatorio y mono gafas.
- ✓ Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas desechables.
- ✓ Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadores de la clínica en esta área.
- ✓ Realizar el lavado de manos según el protocolo con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos.
- ✓ Controlar el aforo de los trabajadores en esta área manteniendo el distanciamiento de 2 metros.
- ✓ Evitar llevarse a la boca esferos o lápices que se utilicen en el área.
- ✓ De preferencia la papelería o documentación debe manejarse en forma virtual evitando que sea traslada a otros servicios de la clínica.
- ✓ Colaboradores del área deben certificar experiencia y formación en el riesgo químico, manejo seguro de citostáticos y recibir reinducción al menos una vez al año sobre el tema.
- ✓ Los residuos generados en la administración deben disponerse en los contenedores cerrados dedicados a tal fin.
- ✓ Tras la administración, no extraer los sistemas de infusión de los frascos, eliminarlos juntos.

- ✓ En el caso de que sea necesario purgar alguna jeringa se rodeará la aguja con una gasa estéril.
- ✓ En el caso de que sea necesaria purgar alguna línea, se utilizará una solución intravenosa limpia.
- ✓ Antes de insertar el equipo se dispondrá el suero de manera que no se produzcan vertidos, colocando los envases sobre una mesa y no colgados, con el punto de inserción en la posición más elevadas.

- NORMAS BIOSEGURIDAD CENTRAL DE MEZCLAS Y GASES

Ver Manual Bioseguridad CHS-DC-077 Central de Mezclas y gases

Cuadro 19 Precauciones Universales por Sección y área de la Clínica

| SECCION CLINICA | NOMBRE AREA | PRECAUCION UNIVERSAL INDICADA | | |

Cuadro 20 Precauciones Universales por Sección y área de la Clínica

SECCION DE LA CLINICA	EXPOSICION RIESGOS BIOSEGURIDAD QUIMICO-BIOLOGICO	ACTIVIDADES EN EL AREA	PRECAUCION UNIVERSAL																													
			ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL																ORDEN ASEO						NORMAS ESPECIFICAS							
			LAVADO MANOS AGUA Y JABON	LAVADO MANOS POR FRICCION	GORRO	MONOGAFAS	VISERA	GUANTES NITRILO	GUANTES LATEX	GUANTES NITRILO RELEXX 7,7grs CITOSTATICOS	TAPABOCAS QUIRURGICO	MASCARILLA N95	MASCARILLA FFP3 CITOSTATICOS	UNIFORME ANTIFLUIDO	BATA ANTIFLUIDO DESECHABLE	BATA Y PANTALON O TRAJE PARA CITOSTATICOS	CALZADO ANTIDESLIZANTE LISO	BATA ANTIFLUIDO DE TELA	PORTE CARNET/ REPORTE VACUNACION	CAMARA BIOSEGURIDAD	MESA MOVIL ADMNISTRACCION MEDICAMENTOS	SEGREGACION RESIDUOS CITOSTATICOS	MANEJO DE ROPA DE CAMA CAMILLA Y SILLA RECLINOMATIC	GUARDIAN /RECIPIENTE A DOS PASOS	MANEJO DE DERRAME CITOSTATICOS	COMER Y BEBER FUERA SERVICIO	NO DIAMBULAR FUERA DEL SERVICIO CON EPP CITOSTATICOS	NO USAR MAQUILLAJE CARA , NI UÑAS	NO ELEMENTOS PERSONALES EN EL SERVICIO	CUBRE LESIONES PIEL EXPUESTA	APLICA PROCEDIMIENTO ESTANDAR SEGURO	NO ACCESORIOS , JOYAS Y RELOJES
SERVICIO ONCOLOGIA		ADMNISTRACION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	X	X	X	X				X			X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		
		MANEJO DE EXCRECIONES DURANTE LA QUIMIOTERAPIA	X	X	X	X	X			X			X	X		X	X		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		ADMNISTRACION DE MEDICAMENTOS NO ONCOLOGICOS	X	X		X			X		X	X		X			X		X			X			X	X	X	X	X	X	X	
		ATENCION MEDICA	X	X		X			X		X	X			X	X	X		X						X	X	X	X	X	X	X	
		TOMA DE SIGNOS VITALES Y OTRAS ASITENCIALES DE ENFERMERIA	X	X		X			X					X			X		X						X	X	X	X	X	X	X	
		TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO	X	X						X			X	X		X	X		X					X	X	X	X	X	X	X	X	
		CAMBIO DE SABANAS	X	X		X				X			X	X		X	X		X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NORMAS GENERALES PARA COVID19

Mientras ingresen, permanezcan en las instalaciones y utilicen los elementos que se encuentran al servicio de la Clinica, funcionarios, contratistas, practicantes, estudiantes y visitantes deberán cumplir las siguientes medidas, que han demostrado ser las más adecuadas para contener la trasmisión del virus:

- LAVADO DE MANOS

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser y antes y después de usar tapabocas. La higiene de manos con alcohol glicerinado se puede realizar siempre y cuando estas estén limpias y debe efectuarse siempre al llegar a la clínica o a una de sus dependencias.

- DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

1. Conservar una distancia de seguridad de UN metro con respecto a las otras personas y entre los puestos de trabajo para evitar el contacto directo.
2. Entre las personas circulantes, visitantes y quienes prestan los servicios de aseo y seguridad, así como en los sitios donde se consumen alimentos (cafetería y comedor), los lugares de descanso y las zonas colaborativas, se aplicarán las mismas distancias de protección
3. Preferiblemente deberán programarse reuniones virtuales mediante la herramienta Teams. Sin embargo, se podrán utilizar áreas o espacios comunes, salas de juntas y comedores siempre y cuando se garantice una distancia de seguridad de dos metros y utilizando todos los elementos de protección y autocuidado.
4. Evitar desplazarse entre dependencias; mejor utilizar el teléfono o Teams para comunicarse de forma rápida.
5. Durante la permanencia en la clínica se hará uso preferencial de la escalera; en todo caso, solo podrá utilizar el ascensor máximo 4 personas.
6. En salas de espera hacer uso solo de las sillas habilitadas para su uso, guardando así el distanciamiento.

- USO DEL TAPABOCAS

El uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) es fundamental para evitar el contagio. Son igualmente importantes su retiro y su disposición adecuada para evitar el contacto con zonas contaminadas o la dispersión del agente infeccioso. El uso de tapabocas es obligatorio en todo momento.

- SÍNTOMAS

Si un trabajador, contratista, estudiante o aprendiz presenta síntomas asociados a una infección respiratoria como fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de

garganta, fatiga, decaimiento o debilidad, no debe presentarse en instalaciones de la clínica y debe avisar a su jefe inmediato o empresa según corresponda. Si es visitante y presenta los síntomas asociados deben abstenerse de presentarse en instalaciones de la Clínica.

- INTERACCIÓN CON TERCEROS

Restringir el ingreso de terceros no indispensables para el funcionamiento de la Clínica, priorizando la atención a través de las herramientas tecnológicas que permitan el debido acercamiento.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA COVID-19.

- Es obligatorio el uso de tapabocas para colaboradores, contratistas, estudiantes, aprendices o visitantes, no se autoriza el ingreso a ninguna persona sin el tapabocas puesto.
- Deben usarse adecuadamente durante toda la estancia en la Clínica los elementos de protección personal (tapabocas)
- En caso de identificar síntomas respiratorios en ti, tu familia y compañeros de trabajo que puedan necesitar atención en salud, Informar a tu jefe inmediato y a gestión humana SST al correo reportescovid19@christus.co si el colaborador presenta síntomas respiratorios o aumento de temperatura.
- Reportar al correo reportescovid19@christus.co de forma inmediata si el colaborador, contratista, estudiante, aprendiz, visitante o algún familiar es positivo para COVID-19
- Realizar todos los días la encuesta de riesgo de forma consciente “Test covid-19”(intranet CHRISTUS SINERGIA Salud).
- Usar los EPP entregados por la empresa de forma responsable y adecuada.
- Reportar al área de seguridad y salud en el trabajo si el colaborador, contratista, estudiante, aprendiz o visitante, presenta alguna dificultad, alergia o molestia con los EPP.
- Si identificas que tu compañero, contratista, estudiante, aprendiz o visitante no usa de forma adecuada los EPP, realizar la recomendación.
- En tus actividades diarias como desplazarse en servicio público, hacer el mercado u otra diligencia por fuera de tu casa o trabajo, mantén puesto el tapabocas de forma adecuada cubriendo nariz y boca, si requiere manipularlo, se deberá realizar de los lados evitando tocar la parte frontal.
- Evitar el contacto físico con tus compañeros, contristas, estudiantes, aprendices o visitantes; no saludes de mano, beso o abrazo.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro con las personas a tu alrededor durante tus actividades, laborales, sociales o de descanso.
- Al ingresar a los ascensores o espacios públicos ubícate en las zonas demarcadas respetando el espacio de los demás.

- Realizar únicamente los desplazamientos necesarios al interior de las clínicas
- Para la ejecución de tus labores. Usa todos los medios institucionales disponibles para comunicarte con tus compañeros, evitando el contacto físico.
- Evitar compartir tu escritorio, implementos de trabajo de uso personal. Si debes hacerlo, recuerda siempre limpiarlos y desinfectarlos antes y después de utilizarlos.
- Recuerda que las reuniones presenciales dependen del número (aforo) que puede albergar el espacio de reunión (salón, pasillo, oficina etc.), el cual no debe superar lo diez (10) participantes. El lugar de reunión debe permitir mantener la distancia de 1 metro, en caso de que el lugar no permita conservar la distancia o sea mayor de 10 personas, la reunión deberá realizarse por Teams
- Respetar aforo definido en las áreas de salones, cafetines, cafeterías, baños y Vestier de acuerdo con las dimensiones del área. Si se observa que el número de personas esta completo el colaborador debe evitar ingresar a este espacio físico.
- Evita las aglomeraciones en espacios como baños, pasillos, comedores, cafeterías, oficinas, entre otros.
- Todo colaborador llega con tapabocas quirúrgico puesto y ropa de calle para cambiarse al interior del Clínica.
- Al ingreso de las Clínicas y sus diferentes áreas, se ha dispuesto dispensadores de líquido con base en alcohol para facilitar la higiene de manos.
- Realizar capacitación a contratistas, en Bioseguridad de las Clínicas.
- Cada 3 horas y al finalizar cada turno deberá desinfectarse el área de trabajo, al igual que los elementos de uso interno (teléfonos, citófonos, cámaras, sistemas de detección dactilar, computador y ratón, radio, sillas, y superficies).
- El lavado de manos se realizará continuamente cada 3 horas. Si no es posible hacerlo, deberá realizarse una desinfección de manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
- Se realiza limpieza y la desinfección de áreas de casilleros y vestidores por parte de proveedor de servicios generales.
- Personal asistencial al ingresar a su área de trabajo debe usar uniforme, habiendo hecho previamente el cambio de ropa en el vestidor, la ropa de calle, incluido el calzado, debe estar empacada en una bolsa plástica y guardada en un casillero individual durante la jornada laboral.
- Personal asistencial, la ropa de trabajo deberá empacarse en una bolsa plástica y lavarse en casa.
- Personal asistencial de la UCI, EPP como pijama, de trabajo deberá empacarse en una bolsa plástica y lavarse en área de ropería para su respectiva desinfección y esterilización.
- Para ingresar a los vestidores deben conservar una distancia interpersonal mínima de dos metros
- Proveedores y visitantes, si ingresan a la Clínica, deben pasar por el control de temperatura.
- Proveedores y visitantes, deben utilizar tapabocas al ingresar y durante todo el tiempo que permanezcan en la entidad
- Proveedores y visitantes, deben mantener una distancia mínima de dos metros con

toda persona

- Proveedores y visitantes, deben utilizar sus propias herramientas de trabajo (computadores, lapiceros, celulares, cuadernos)
- Proveedores y visitantes, deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas a lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratoria y uso de tapabocas
- Proveedores y visitantes, deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol en los dispensadores dispuestos en las zonas de porterías y las áreas comunes
- Proveedores y visitantes, en las operaciones de carga y descarga se deben realizar con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho, previos verificación de afiliación a ARL y el uso adecuado de EPP.
- Quien reciba los insumos en la Clínica debe acatar las normas generales de distanciamiento de 1 metro y uso obligatorio de tapabocas.
- En espacios de atención al público, estará señalizado el suelo con una línea de espera que no debe traspasarse hasta que toque el turno (deben evitarse en todo momento las aglomeraciones guardando la distancia de seguridad de 1 metro)
- Para garantizar el distanciamiento social entre los usuarios y el personal de atención se suministran caretas y tapabocas de uso obligatorio.
- Todo paciente sin importar el diagnostico debe atenderse portando tapabocas quirúrgico, gafas de seguridad y guantes de látex sin talco.
- Todo paciente sintomático respiratorio y sospechoso de COVID debe manejarse usando los elementos de bioseguridad referidos en el Cuadro 1B

TAMIZAJE DE COLABORADORES

Capacitación y refuerzo de las medidas de autocontrol de los colaboradores a través de estrategias de información, educación, y comunicación, que permitan la identificación temprana de riesgos de enfermedades respiratoria, el reconocimiento de signos y síntomas de alarma de Covid-19 y la activación del plan de respuesta. Chistus Sinergia Salud ha diseñado canales de comunicación virtuales permanentes covid-19 “Al día con el Coronavirus” y con la línea de orientación de Covid-19 de cobertura 24 horas constantemente mantiene la información al día con estrategias de comunicación preventiva dirigida a los colaboradores y sus familias además de las capacitaciones directas y virtuales por parte de salud y seguridad en el trabajo.

1. Toma de encuesta de riesgo

 a. Realizar la encuesta “TestCOVID” https://www.christussinergia.com/
 b. Si la persona es sospechosa de COVID-19 se debe llamar Gestión humana SST. al correo reportescovid19@christus.co
 c. Gestión humana SST, realiza la investigación del caso y define recomendaciones y manejo del evento por ARL o EPS, se realiza registro de la llamada para seguimiento.

d. El colaborador de acuerdo con recomendaciones informa a jefe inmediato.

ESTANCIA EN ZONAS COMUNES DE LA CLÍNICA

- Uso permanente de tapabocas quirúrgico en la circulación por zonas comunes de la clínica.
- Guardar distanciamiento físico en zonas comunes.
- El cafetín de cada centro tendrá turnos en el horario de almuerzo se establecerá de acuerdo con los turnos rotativos para evitar la concentración y en ella dependiendo del tamaño no podrán permanecer más de dos personas al mismo tiempo con distanciamiento social de por lo menos dos metros en la puerta habrá señalización que indique cuantas personas están al interior si la puerta permanece cerrada si esta tiene ventanas debe procurar mantener abierta
- No está permitido el ingreso al área de cafetería de personal ajeno.
- Antes y después de ingerir los alimentos, los trabajadores deberán lavarse correctamente las manos con agua, jabón y secarlas con toallas desechables y retirar el tapabocas en una hoja de toalla de papel y Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Evitar compartir alimentos, cubiertos o vasos, estos son de uso personal y por ningún motivo los debes compartir.
- Las zonas de alimentación son solo para consumir tus alimentos. Evita permanecer innecesariamente en estos espacios y no hagas cambios en la ubicación de sillas y mesas.
- Antes de ingresar a la cafetería identificar el número de personas (aforo) que puede albergar, si su capacidad solo permite que una persona tome sus alimentos. Evite quedarse más del tiempo necesario. Si la cafetería puede albergar dos o más personas asegurarse de cumplir los 1 metro de distancia
- En caso de utilización de microondas para calentar los alimentos, es necesario que desinfecte el panel de control con gel y un paño absorbente después de cada manipulación
- No hablar cerca de los hornos microondas, los cubiertos, los demás utensilios y los alimentos
- Los colaboradores deben utilizar los baños más cercanos al punto de trabajo, donde se garantizará suministro de jabón y toallas de manos en cada batería de baños.
- Los colaboradores tendrán un sitio para cambiarse la ropa de calle por el uniforme institucional con la capacidad y horario para guardar distanciamiento social establecerán tanto turnos de entrada como de personal de odontología en tele orientación y otros en área asistencial, la ropa de calle deberá dejarse en bolsa debidamente marcada con el nombre del colaborador, locker en el sitio destinado por la administración de cada Clínica.

- Los colaboradores realizaran limpieza del área de trabajo, con las toallas desechables, la cual debe realizarse mínimo cada tres horas durante su turno, teclado computador mouse y el uso del celular no está permitido dentro del turno de trabajo, de ser necesario deberá tomar las precauciones al respecto para realizar una limpieza del equipo o de otros equipos.
- No usar anillos o joyas, para el personal femenino permanecer el cabello recogido durante la jornada laboral.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente.

- INSTRUCCIONES EN LA SALIDA DE LA CLÍNICA

1. Los EPP usados durante el día se segregan en el recipiente rojo indicado en la zona de retiro de EPP durante el último retiro de elementos de protección para covid del turno de trabajo.
2. Introduce el uniforme usado durante la atención debajo de la bata antifluido en una bolsa ideal Ziplo con cierre o anudada y cambia a la ropa de calle para salir del centro.
3. Colocar tapabocas quirúrgico de salida puede ser el mismo que ha usado en áreas comunes o que porto en la entrada al Clínica y guardo en una bolsa de papel o toalla de papel en lugar limpio.
4. Toma de temperatura en la salida y registro.
5. Pasa los zapatos por el tapate de descontaminación de la salida del Clínica.
6. Mantenga el distanciamiento social en zonas comunes fuera de la Clínica parqueaderos, sótanos ascensores de áreas comunes de la edificación donde funciona el del Clínica, siempre usando tapabocas quirúrgico.
 1. Guarde las medidas de bioseguridad de tapabocas y distancia de dos metros en el trasporte público y de desinfección de vehículo de trasporte con un paño al llegar a casa de timón y manubrio, hebillas del cinturón, casco, comandos del vehículo y bajar las ventanillas para mantenerlo ventilado durante el regreso a casa.
 2. Al llegar a la Vivienda tome las precauciones

Ilustración 4 Precauciones al llegar a la vivienda

Precauciones al llegar a la Vivienda	
Quítate los zapatos antes de entrar. Aplica alcohol al 70% en zapatos incluyendo suela	
Limpiar celular, billetera, llaves con alcohol al 70%	

Tirar recibo s de compra o papel que puedas desechar	
Retirarse a la entrada la ropa que traes de la calle y colócala en una bolsa para lavar o sumérgela en agua jabonosa	
Lava tus manos	
Dúchate o lávate las zonas expuestas	

2. Instruir a los colaboradores en aplicación de normas al llegar a casa, guardar todas las medidas que minimicen las posibilidades de contaminación y contagio: retirarse el calzado y desinfectarlo, retirarse las ropas y lavarlas separadas del resto de las ropas de otros residentes del hogar, ducharse inmediatamente.

- ADECUADA VENTILACIÓN

El área de mantenimiento velara por el mantenimiento de los sistemas de aire y ventilación de áreas de aislamiento, condiciones especiales de áreas temporales de hospitalización de pacientes covid positivos y de las condiciones de ventilación en salas y habitaciones de tal manera que garanticen aislamiento, circulación de aire, recambios y mantenimientos necesarios en aires de toda la Clínica acorde a las recomendaciones vigentes para Covid -19.

Respecto de la adecuada ventilación es preciso tener en cuenta lo siguiente:

- Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de trabajo de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.

- Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico
- Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
- Si el lugar de descanso es cerrado. mantener abiertas las puertas y ventanas
- En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:
 - La ventilación del lugar y el cumplimiento del distanciamiento físico de 1 metro
 - En lugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas puede usarse ventiladores sin recirculación de aire.
 - En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire.
 - La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo. pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión.
 - En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior.
 - Las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la Norma 52.2 de ASHRAE (ASHRAEI 2017) dan una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y deben utilizarse para elegir los filtros adecuados.
 - Adicionalmente, se puede complementar la ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las microgotículas en el aire.
 - Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial, se recomienda que el sistema trabaje en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantice por Io menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora.
 - Además, que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpien periódicamente. tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación. Se recomienda un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora.

CLASIFICACIÓN ÁREAS SEGÚN EL RIESGO BIOLÓGICO

El colaborador labora en íntimo contacto con las mucosas, sangre y fluidos corporales de numerosos pacientes, por tanto, existen múltiples posibilidades de transmitir y contraer enfermedades infecciosas durante la asistencia médica, ya que su campo de acción son áreas y procedimientos en presencia de fluidos corporales con agentes biológicos. Por esto se hace imperativo implementar protocolos rigurosos de prevención de la infección teniendo en cuenta el nivel de riesgo de contaminación en que se encuentre el área.

Cuadro 21 Clasificación de áreas según grado de riesgo

Alto Riesgo o Criticas	Riesgo Intermedio o Semi-críticas	Bajo Riesgo o No Criticas
Contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican normas de precaución universal	Actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento la aplicación de las normas de bioseguridad.	Actividades que no implican por si mismas exposición a sangre.
a. Cirugía	**a. Esterilización.**	**a. Áreas Administrativas**
b. Hospitalización en general	**b. Central de Mezclas y Gases**	**b. Pasillos**
c. Unidades de cuidados intensivos Adultos, Intermedia, Pediátrica y neonatos	**c. Servicio de alimentación (Servicio Externo)**	**c. Salas de Espera**
d. Salas de Partos, Ginecobstetricia , alto riesgo obstétrico.	**d. Mantenimiento Planta Física y Equipos Biomédicos.**	**d. Farmacia**
e. Cuartos de Aislamiento y cotización (En los pisos de hospitalización y unidades cuidados intensivos).	**e. Limpieza y aseo (Servicio externo)**	
f. Urgencias		
g. Imagenología (Procedimientos invasivos ,Cirugía, Urgencias, Neonatos)		
h. Laboratorio Clínico		
i. Cuartos de almacenamiento temporal de residuos y la unidad temporal de almacenamiento.		
j. Servicio de Ambulancias.		
i. Servicio de Oncología.		

Cuadro 22 Actividades de exposición en trabajadores asistenciales

ACTIVIDAD	SITUACION DE EXPOSICION
Primeros Auxilios	Contacto con sangre u otros fluidos corporales. Mordeduras y lesiones por uñas de los pacientes.
Reanimación cardio pulmonar	Contacto con salida, vómito y otras secreciones corporales o laceraciones de la boca.
Manipulación de ropa u objetos contaminados	Contacto con sangre o fluidos corporales, derrames accidentales, salpicaduras, aerosoles gotas.

Manejo de equipos	Contacto con equipos que contengan líquidos o fluidos corporales.
Atención de partos u otros procedimientos ginecobstetricia	Contacto accidental por expulsión de fluidos corporales provenientes de las pacientes .
Manejo de pacientes. Trabajo con sangre o fluidos corporales contaminados.	Contacto con sangre y otros fluidos corporales, salpicaduras, derrames y aerosoles.
Manejo de jeringas y agujas y material cortopunzante.	Contacto e inoculación accidental con secreciones por pinchazos y cortaduras.
Uso de bisturíes y otras piezas manuales.	Chuzones o cortaduras con equipos. Contacto con equipo contaminado.
Manipulación de pacientes con heridas, lesiones, abrasiones de piel, heridas quirúrgicas.	Contacto con sangre, fluidos y tejidos corporales.
Manejo de frascos, ampollas y otros recipientes que contengan sangre o fluidos corporales.	Recipientes quebrados pueden generar contacto con sangre u otros fluidos corporales.
Trabajo con máquinas de diálisis y equipos que contengan sangre o fluidos corporales.	Contacto accidental con material potencialmente infectado por salpicaduras, derrames y manejo de equipos manuales en procedimientos de rutina.
Recolección de sangre y otros fluidos corporales.	Accidentes con agujas, aerosoles, salpicaduras o derrames de sangre o fluidos contaminados.
Administración de tratamiento quimioterapéutico	Contacto accidental con material potencialmente infectado por salpicaduras, derrames y manipulación de medicamentos citostáticos y contacto con excreciones y fluidos con agentes quimioterapéuticos
Mezcla y preparación de medicamentos, formulas, viales y jeringas de auto llenado	Contacto accidental con material químico farmacéutico, salpicaduras, derrames y manipulación de medicamentos citostáticos y antibióticos, alimentación parenteral y otros

PROCEDIMIENTO ANTE EXPOSICION

- ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO

La exposición en el accidente por riesgo biológico se puede dar de tres formas:

1. Exposición Percutánea: herida corto punzante, mordedura y pinchazo.
2. Exposición en Mucosas: boca, ojos y contacto con fluidos Corporales por salpicadura.
3. Exposición Piel no Intacta: a sangre o fluidos corporales.

La gravedad de la exposición dependerá de la presencia de sangre en el fluido involucrado en el accidente de trabajo.

El protocolo de primer auxilio del accidente de trabajo por riesgo biológico cobra importancia en el pronóstico y evolución de un accidente de trabajo hacia una enfermedad laboral.

El Primer paso de atención de un evento biológico infeccioso o primer auxilio de la lesión, en los primeros minutos evita la posibilidad de contagio de la enfermedad en un 85 a 92%.

Pasos que seguir después del accidente de trabajo tipo biológico:

Lavado del área expuesta los primeros minutos acorde al tipo de accidente:

- Exposición Percutánea: Lave inmediatamente el área expuesta con agua y jabón yodado 10 minutos; si la herida está sangrando, realice presión ligera o estimule el sangrado, siempre que el área corporal lo tolere. Posteriormente, aplique solución desinfectante después de concluido el lavado.
- Exposición en Mucosas: Lave profusamente el área con agua o solución salina. Por 20 minutos.
- Exposición en Piel No Intacta: Lave el área profusamente con agua y jabón yodado por 15 minutos
- Exposición en Piel Intacta: Lave simplemente el área con agua y jabón profusamente 5 minutos.

Reporte se debe hacer dentro de las primeras 48 horas de presentado el accidente.

El colaborador debe informar inmediatamente el accidente y tener garantías de la confidencialidad y el respeto con el cual será tratado.

Por lo tanto, se debe dar aviso al Jefe Inmediato, encargado de la notificación.

Con el fin de realizar una atención oportuna a los casos en que el colaborador que sufra un accidente laboral de tipo biológico se estableció un procedimiento específico para su manejo, este se encuentra descrito en el CHS-DC-434: Notificación e Investigación de Incidentes - Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. Las Clínicas en su área de Urgencias son auto atendedoras del evento por parte de la ARL y esta atención debe realizarse antes de 4 horas de ocurrido el accidente lo cual también disminuye el contagio en otro 10 %, todos los casos en donde se sospeche riesgo de contacto con material biológico deberán tener asesoría por infectología y/o médico internista para determinar si requiere o no manejo profiláctico en casos de confirmarse la exposición y resultado de toma la muestra de sangre en tubo seco tanto para el contacto como el colaborador accidentado para procesar de inmediato, se debe firmar un documento de consentimiento requisito legal indispensable para la toma muestra de la fuente . La atención realiza acorde al instructivo atención eventos de riesgo biológico de Positiva ARL.

Todo accidente encierra el seguimiento del evento en casos de contacto o sospecha de contacto VIH, hepatitis C u otros virus infectocontagiosos, realizando pruebas de sangre hasta por dos años después del evento y aquellos eventos biológicos que puedan resultar en

una enfermedad de interés para la salud pública, la empresa debe reportarlos a Salud pública de la cuidad sede del Centro de

Trabajo como IPS atendedora y todas las enfermedades de obligatorio reporte del SIVIGILA Local (Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública). Las razones de estos reportes es prevenir que un evento se convierta en una epidemia, pandemia y buscando el rápido manejo y control de las enfermedades a nivel local, regional y nivel país.

MANEJO EVENTOS DE CONTACTO CON ENFERMEDADES (TBC, MENINGITIS, VARICELA, SARAMPION, AH1N1, COVID 19)

La aplicación de las normas de bioseguridad será la primera línea de prevención del evento de contacto y el manejo inicial prevendrá el desarrollo de la enfermedad y favorecerá un diagnóstico temprano y tratamiento de la Enfermedad Laboral consecuencia del evento de contacto. Evento de contacto se define como el evento de contacto directo no protegido con elementos de protección personal completos con una paciente fuente a menos de un metro de distancia y mayor a 8 horas continuas, el diligenciamiento del formato de evento de contacto permite analizar los datos particulares del colaborador expuesto y en las primeras horas brindar un tratamiento preventivo temprano y seguimiento del caso.

COMO ACTUAR EN CASO DE EVENTO DE CONTACTO CON ENFERMEDAD

El colaborador debe dar aviso al Jefe Inmediato una vez presume o sospecha que tuvo contacto con una enfermedad infectocontagiosa.

a. El jefe inmediato debe gestionar una impresión copia de la historia clínica del paciente contacto CHS-FT-249: Consentimiento Informado de Autorización Historias Clínicas en caso de ser necesario para adjuntar (al ingreso a la clínica el paciente firma consentimiento de manejo historia por la institución) reportar el evento a la analista de seguridad y salud y al médico epidemiólogo nacional.

b. El colaborador o colaboradores que tuvieron el evento de contacto deben diligenciar el formato Reporte evento de Contacto y entregarlo al analista de seguridad en el trabajo antes de 24 horas.

c. El medico epidemiólogo nacional con analista de seguridad en el trabajo analizara historia paciente contacto y formatos de reporte del evento y conceptuara la necesidad inmediata de tratamiento profiláctico, mientras el evento es analizado por ARL.

d. El analista de SST diligenciara una base de datos del evento en el formato Base de datos evento de contacto.

e. La base de datos será enviada para proceso a la ARL quien conceptuará cuales casos considera epidemiológicamente como positivos y objeto de seguimiento.

f. La ARL indique la conducta a seguir con el o los colaboradores y confirme el evento de contacto; acorde al procedimiento de la ARL.

g. El colaborador permite el tratamiento oportuno y profiláctico del contacto con la enfermedad para la prevención de una enfermedad laboral. Puede requerirse pruebas diagnósticas adicionales de acuerdo con el diagnóstico de la fuente y si este es portador de otro tipo de enfermedades que la ARL definirá en particular para los colaboradores expuestos.

h. El analista realizara una investigación del evento de contacto y plan de acción correspondiente.

Ver detalle actuación en los documentos de: Manejo de evento contacto de Varicela, Manejo de evento contacto de Sarampión, Manejo de evento contacto de AH1N1, Manejo de evento contacto de Tuberculosis, Manejo de evento contacto de Meningitis por Meningococo. Manejo evento contacto Virus Covid-19.

i. Si se presentan eventos de contacto con pacientes sospechosos o confirmados COVID positivo deben comunicarse al correo de orientación y de reporte de posibles casos COVID-19: correo reportecovid19@christus.co. Además del seguimiento de colaboradores asistenciales como línea de información preventiva diaria y de contención.



PREVENCIÓN DE EVENTOS DE CONTACTO

La principal medida es la aplicación de Protocolo de manejo de pacientes en aislamiento y cohortización.

En el protocolo de manejo de pacientes en aislamiento y cohortización define un sistema que combina distintas técnicas de barrera aplicadas durante la atención a los pacientes con la finalidad de evitar la transmisión de las infecciones, tanto entre pacientes, como en el personal y los visitantes.

Cuadro 23 Tipo de aislamiento que previene la trasmisión a la colectividad

Tipo de aislamiento	Definición	Especificaciones	Enfermedades que requieren aislamiento
Precauciones de aislamiento por vía aérea o aerosoles	Se realiza cuando la transmisión de infecciones ocurre por la diseminación de núcleos de gotas de tamaño menor de 5 micras que permanecen suspendidas en el aire por largos periodos de tiempo, pueden inhalarse en el mismo espacio o a largas distancias debido a que se mueven con las corrientes de aire. Por el riesgo que ofrece se requiere utilizar mascarilla o respirador de alta eficiencia (N95).	Cuarto aislamiento con presión negativa de aire. Puerta cerrada. Respirador con mascarilla de filtrado N95. Transporte limitado del paciente y en caso necesario el paciente debe tener puesto un tapabocas. En caso de no disponibilidad de cuarto de presión negativa el paciente debe permanecer con tapabocas, habitación individual y puerta cerrada. Las visitas deberán ser restringidas y orientadas a garantizar las precauciones	Sarampión, varicela, herpes diseminado, tuberculosis pulmonar activa, tuberculosis laríngea, neumonía atípica (SARS), paciente con cuadro de fiebre e infiltrados pulmonares hasta que se descarte tuberculosis. Sospecha clínica de alguna de las infecciones antes mencionadas

Precauciones de aislamiento por contacto	Agrupan las precauciones entéricas, de piel y heridas y de gérmenes multirresistentes. Es la transmisión que se produce por contacto entre superficies corporales (directo), mediante la participación de un objeto inanimado (indirecto) o una tercera persona.	En caso de no disponer de cuarto individual para aislamiento del paciente, pueden ubicarse pacientes con el mismo microorganismo por el cual se requiere el aislamiento en un mismo cuarto o cubículo. Coloque una cortina de privacidad entre las camas para reducir al mínimo las oportunidades de contacto directo. Se requiere el uso de guantes limpios y bata de único uso cuando se va a tener contacto directo con el paciente. Limite el transporte de estos pacientes y en caso de ser necesario seguir las normas de transporte para pacientes bajo aislamiento por contacto. Las visitas deberán ser restringidas y orientadas a garantizar las precauciones El uso exclusivo de implementos como fonendoscopios, tensiómetros, electrodos, termómetros, equipos de terapia respiratoria y otros similares, que usualmente se comparten entre pacientes en una sala o servicio, pero que, en paciente de aislamiento de contacto, no se debe hacer.	Infecciones o colonización por microorganismos multirresistentes (Tipo AMPCs, BLEE+, entre otras) en muestras diferentes a tracto respiratorio, enfermedades entéricas causadas por Clostridrium difficile para influenza o enterovirus, Síndrome respiratorio agudo severo (SARS), infecciones de piel altamente contagiosas como la difteria cutánea, herpes simple diseminado, impétigo.
Tipo de aislamiento	**Definición**	**Especificaciones**	**Enfermedades que requieren aislamiento**
Precauciones de aislamiento por gotas	Corresponden a la clasificación de aislamiento respiratorio donde la transmisión es generada por gotas de más de 5 micras y no se desplazan a más de un metro.	Se debe tener un cuarto aislado, teniendo en cuenta que pacientes con el mismo microorganismo pueden compartir la habitación. Ubicar al paciente a una distancia no menor de un metro de los otros pacientes Utilizar tapabocas para estar a menos de un metro del paciente o para realizar cualquier procedimiento. El transporte del paciente debe ser limitado, y en caso de ser necesario el paciente debe utilizar tapabocas Se requiere de manejo con bata de único uso y guantes limpios Los artículos contaminados deben ser limpiados y desinfectados. Las visitas deberán ser restringidas y orientadas a garantizar las precauciones.	Infecciones o colonización por microorganismos multirresistentes (Tipo AMPCs, BLEE+, entre otras) identificados en muestras de tracto respiratorio. Algunos agentes que se transmiten por gotas son haemophilus influenza tipo B, enfermedades por Neisseria meningitidis, difteria faríngea, Neumonía por mycoplasma spp, tosferina, paperas, rubéola, parvovirus B 19, Influenza A, fiebre escarlatina, faringitis por Streptococcus hemolítico del grupo A

Precauciones de Vectores	Recomendación dada para las instituciones en ciudades con transmisión endémica de Enfermedades Transmitidas por Vectores o que se encuentren por debajo de los 1500Mts sobre el nivel del mar.	Uso de habitación unipersonal Uso de toldillo	-Dengue -Malaria -Fiebre Amarilla -Chikunguña -Zika

- EL AISLAMIENTO PREVENTIVO

Para Pacientes aplica en los siguientes casos:

a. Pacientes remitidos de otras instituciones hospitalarias con estancias superiores a las 72 horas independientes de la condición, diagnóstico, identificación o no de microorganismos multirresistentes.
b. Pacientes a quienes se les haya identificado gérmenes multirresistentes en los últimos tres (3) meses e ingresan a la institución

RECOMENDACIONES GENERALES

a. Notificar inmediatamente ingrese el paciente al Comité de infecciones Aísle el paciente bajo precaución de contacto en cuarto individual
b. Considere aislamiento de gotas si presenta síntomas respiratorios (tos).
c. Conserve el aislamiento hasta que el comité de infecciones autorice el retiro o sea valorado por parte del equipo de infectología y se reporten NEGATIVOS los rastreos.
d. Las precauciones deben ser se aplicadas por todo el personal de salud teniendo en cuenta los fluidos corporales: sangre, semen, fluido, líquido amniótico, líquido cefalorraquídeo (LCR), líquido pericárdico, liquido peritoneal, líquido pleural, líquido sinovial, leche materna y saliva.
e. Los trabajadores de la salud, con lesiones exudativas o dermatitis, deberán cubrir las lesiones y no podrán realizar procedimientos sobre los pacientes antes de que la piel se encuentre nuevamente sana.
f. Cambiar la mascarilla de filtrado N95 cuando se completen las 8 horas continuas de uso.
g. Para los pacientes Covid- 19 se han efectuado cambios en la clínica que garanticen el aislamiento y los espacios para que el personal pueda hacer los cambios de elementos de protección personal el baño después de atender a pacientes sospechosos y confirmados, además de las medidas requeridas si la demanda de paciente se desborda de manera que los espacios temporales cumplan con los lineamientos actuales de Minsalud.

EXPOSICIÓN ACCIDENTAL A CITOSTÁTICOS

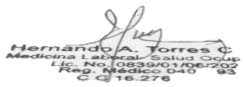
Cuando se produzca una contaminación del equipo de protección, se retirará el mismo inmediatamente y se procederá al lavado de la piel inferior.

En caso de que se produzca un contacto directo con la piel o mucosas:

- ✓ Se lavará inmediatamente con agua y jabón la zona afectada durante aproximadamente 10 minutos.
- ✓ En el caso de contaminación por mitomicina se empleará bicarbonato sódico directamente sobre el área de derrame en piel
- ✓ En el caso de afectación ocular, se irrigará abundantemente con suero fisiológico, agua del lavaojos por 20 minutos continuos.
- ✓ El evento debe ser reportado por el jefe inmediato a seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ En caso de inoculación accidental debe informarse la cantidad, dilución e identificar el producto con el que se presentó el accidente percutáneo y darle manejo si además es catalogado como biológico.
- ✓ Se debe realizar un seguimiento médico de la zona afectada por parte de la ARL en caso de que el evento haya requerido atención medica del colaborador.

CONTROL DE CAMBIOS

Aspectos	Datos
Personas a cargo de la elaboración y actualización	Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo Medico laboral
Componente actualizado	Información General de la Empresa CHRISTUS SINERGIA SALUD/ CLINICAS Características de la tarea Marco legal Manual bioseguridad en general Escenarios de afectación Responsabilidades

Descripción de los cambios hechos	• Adaptación al área • Resolución 223 de 2021. • Resolución 777 de 2 de junio 2021. • Resolución 350 1 marzo 2022 • Se actualizó: • Descripción general – • Actualización áreas administrativas y asistenciales. • Consolidado análisis de vulnerabilidad por tipo de riesgo.
Fecha de aprobación del cambio	MARZO/ 2022
Firma de Quien actualiza.	 **HERNANDO A TORRES CORREA** **MEDICO LABORAL** **CC:16.276.152** **LSO:0839/06/2021**

BIBLIOGRAFÍA

Protocolo para la atención por exposición de riesgo biológico laboral o no laboral, ante las infecciones de transmisión sexual, el virus de inmunodeficiencia humana, el virus de la hepatitis B y el virus de la hepatitis C, del Ministerio de salud y protección social, noviembre 2017.

Manual de Gestión de Residuos generados en la atención en Salud y otras actividades ajustado en febrero 9 del en 2018.

Borrador Guía para las Empresas con exposición a Riesgo Biológico Min trabajo Julio del 2018.

Centers for Disease Control and Prevention CDC https://www.cdc.gov

Protocolo Positiva Compañía de Seguros atención accidentes de trabajo con riesgo biológico.

Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN- Min Salud.

Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia.

Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la introducción del virus COVID-19 Colombia.

Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID-19 en el trabajo y en su domicilio.

Abecé Coronavirus (COVID-19).

Prevención de Covid 19 en el lugar de trabajo

Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia.